

Sesión plenaria 6 y 7-10-22  
(jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Hola, buenas tardes. Continuamos con la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y treinta minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 292/22, sobre la candidatura de la Agencia Espacial Española, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y debate, tiene la palabra la señora Gayán. Adelante.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Sí. Buenas tardes, señorías.

Como bien ustedes saben, la recién aprobada reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación estableció en su disposición adicional tercera la creación de la Agencia Espacial Española, con carácter de agencia estatal adscrita a los Ministerios de Ciencia e Innovación y de Defensa.

Además, en su apartado siete, se estableció que, en particular, el Gobierno promovería que la localización de la Agencia Espacial Española se base, entre otros, en los principios de cohesión social y territorial, la mejora en el funcionamiento de los servicios públicos, los niveles de desempleo o la lucha contra la despoblación.

Desde mayo del año pasado, cuando desde el gabinete del señor Sánchez se anunció la intención del Gobierno de España de crear esta NASA española, el Gobierno de Aragón, las Cortes y todos sus representantes, así como los diferentes agentes sociales y económicos, han mostrado su apoyo para que dicha agencia se establezca en la ciudad de Teruel.

No creo que haga falta enumerar aquí y ahora las oportunidades que Teruel ofrece para la instalación de esta agencia en su territorio, porque son de sobra conocidas por todos ustedes y también por todos los aragoneses.

La difusión de las características del cielo turolense, los apoyos recabados por todos los agentes sociales y económicos, han ayudado a que esta candidatura no sea una candidatura de la señora Díaz ni del señor Lambán, sino que es una candidatura en la que todos los ciudadanos aragoneses y el Partido Popular también creemos y apostamos.

Por ello, desde que nuestro grupo parlamentario presentó esta iniciativa para que el Gobierno de Aragón presente una candidatura de Teruel como sede de la agencia donde se incluyan compromisos del Ejecutivo aragonés que aporten valor a la propuesta, como la puesta a disposición de inmuebles existentes, la asunción de costes financieros de la creación de la sede o medidas de apoyo al personal trasladado fueron todas medidas valoradas ya por la Comisión Consultiva creada para este proceso de

Sesión plenaria 6 y 7-10-22  
(jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

descentralización y se establecieron en el Real Decreto 209, de 22 de marzo, de creación... de su creación.

Solicitamos también en nuestra iniciativa que esta selección se realice en base a unos criterios técnicos objetivos y basados también en que esos que el apartado siete de la disposición adicional tercera de la Ley establecen, como la lucha contra la despoblación.

Sin embargo, anteayer mismo se publicaron en el *BOE* esos criterios, señorías; unos criterios que han caído como un jarro de agua fría sobre las esperanzas que los turolenses y los aragoneses teníamos en este proyecto. Porque, díganme ustedes si son objetivos o relevantes para la lucha contra la despoblación exigir que la localidad cuente con estación de AVE o aeropuerto cercano con vuelos a París o Bruselas. Más parece que el señor Sánchez ya ha elegido dónde colocar su NASA particular y que le ha hecho un traje a medida en el *BOE*.

Lo que se publicó ayer es una tomadura de pelo a todos los aragoneses y especialmente a los turolenses. Señorías del PSOE, el señor Sánchez se la ha vuelto a jugar. Por ello queremos enmendar *in voce* el punto tres de nuestra iniciativa, para evitar que vuelvan a ocurrir hechos como los que llevaron al fracaso de la candidatura de los Juegos Olímpicos en el Pirineo, donde desde Madrid no se contó con Aragón y el señor Lambán dejó pasar una oportunidad única para nuestro territorio.

Pero en esta ocasión exigimos un trato justo y limpio en el proceso y una implicación máxima del señor Lambán para conseguir la sede de la Agencia Espacial en Teruel, para que ni los turolenses ni los aragoneses tengan que pagar de nuevo los problemas internos de un paseo mal avenido.

Sin embargo, el *BOE* nos ha demostrado lo que desde este grupo ya nos temíamos: que el proceso ni es objetivo ni se hace para favorecer la España despoblada. De ahí que reclamaremos transparencia e imparcialidad. El señor Sánchez no ha sido ni imparcial ni transparente cuando decidió que en una de las posibles candidatas se celebre la reunión sobre asuntos del espacio programada con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea. Ni cuando se ha implicado con la candidatura de Sevilla para organizar el Congreso Internacional de Astronáutica, un evento de referencia de la industria en el ámbito del espacio. O cuando la misma ministra del Ramo, la señora Morán, declara las bondades de esa ciudad andaluza en su visita a la misma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por cierto que desde el Ayuntamiento de Teruel también ha sido invitada a que visite la ciudad y ni siquiera se ha molestado en aceptarla y aún no ha pisado suelo turolense. Le vendría bien para saber qué es la España despoblada.

Nos hubiera ido mejor si la consejera del Ramo, usted, señora Díaz y el señor Lambán, se hubieran plantado en Madrid y se hubieran reunido con los ministros implicados. En vez de tanta foto con camisetas y botellas de agua. La política se hace en los despachos, no en los mercadillos.

Por tanto, dadas las circunstancias que se han conocido esta misma semana respecto a esos requisitos de las localidades que optan a la sede, queremos presentar una enmienda *in voce* a nuestra iniciativa original del apartado tres, en el que se diga:

El Gobierno de las Cortes de Aragón rechaza tajantemente el planteamiento del Gobierno central recogido en los requisitos exigidos a los municipios que quieran optar a la Agencia Espacial, porque suponen un ataque a los criterios de vertebración territorial y lucha contra la despoblación y que deben ser esenciales en el proceso de descentralización, exigiendo que sean rectificadas de inmediato para que atiendan a los principios de vertebración y reequilibrio territorial, considerando criterios de cohesión social, niveles de desempleo y lucha contra la despoblación, como así se estableció en el apartado tres, letra A del Informe de la Comisión Consultiva para la Determinación de la Sede de la Agencia Espacial.

Les pido su apoyo para esta iniciativa, señorías. Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Gayán... señora Gayán. He entendido que ha presentado una enmienda *in voce*. La hace llegar, por favor, a la Mesa, el texto, por favor. Gracias.

Continuamos con el turno de intervención del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando con el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Desde el escaño, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señora Gayán, para intentar que el impulso de la instalación de la Agencia Espacial Española se haga en Teruel no sea una cuestión de la señora Díaz o del señor Lambán, le ha quedado muy bien la defensa. Le ha quedado muy bien la defensa. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, yo creo que hay que ser más serios con todo esto. Hace un ratito pasábamos por la sala de prensa. Yo creo que el conjunto de formaciones políticas de este hemisferio diciendo que no compartimos los criterios establecidos que rigen las condiciones para las cuales se va, mediante las cuales se va a ubicar esa, esa agencia. Creo que es el común de los aquí presentes y de las aquí presentes, y compartido, por lo tanto, la necesidad de avanzar hacia la descentralización de determinadas instituciones que además en este caso concreto pueden aportar un plus valor en materia de innovación y que irían, como ya dijimos hace quince días, por unanimidad, que es lo que yo les voy a pedir, unanimidad, señorías, irían, como decía, como anillo al dedo en Teruel.

Tuvimos ocasión, además, en la Comisión de Ciencia y Universidad de visitar incluso las instalaciones del Observatorio, de conocer de primera mano el rigor, la calidad científica profesional y también las bondades geográficas que otorga nuestro territorio para poder, bueno, pues avanzar en esa investigación y en esos sectores, y sobre todo, teniendo en cuenta, además, que no es la primera de las iniciativas en materia espacial que nace de Teruel. Yo creo que los demás grupos lo dirán a continuación.

Por lo tanto, yo creo que aquí hay que bajar el balón al suelo y situar el consenso, sobre todo por la fortaleza que eso implica, como el elemento, como el elemento central, ¿no?, que nos tiene hoy que reunir aquí y que unir también para plantear una posición unánime, porque gobierne quien gobierne, cuando las cosas objetivamente no son justas, hay que decirlas.

En esta tribuna, esta formación política que, como bien saben, también forma parte del Ejecutivo nacional, lo ha dicho en innumerables ocasiones; no nos duelen prendas en decir eso, cosa que a veces no les caracteriza a ustedes cuando están en el Gobierno de la Nación.

Y yo creo que es bueno que hagamos política también, sobre todo si estamos hablando de descentralizar y si estamos hablando de avanzar desde el territorio en esa cuestión. Por lo tanto, a su PNL original, esta formación política votará que sí, señor Gayán. Y yo, en cualquier caso, les emplazo a que encontremos las mismas fórmulas que nos reunieron hace quince días en una posición unánime para mostrar precisamente una posición unánime de exigencia al Gobierno central para que reconsidere y se replantee esos criterios que desde luego no sirven y no facilitan una visión real de ese territorio que es España y en concreto también de esos territorios despoblados, como es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en el caso de Teruel, que no por no tener infraestructuras debidas y negadas y negadas durante muchos años por Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista, puede dejar o puede permitirse el lujo de no poder ni siquiera optar a otras cuestiones que sí serían motor de desarrollo, para nada, señora Gayán, similar a las Olimpiadas de Invierno. Nada tiene que ver.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

Turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta.

Pues, mira, hay veces que compartimos algunas cuestiones con la Agrupación Izquierda Unida y esta vez en concreto es hablar de ese consenso del que hablaba el señor Sanz.

El Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de esta iniciativa y respaldará la candidatura de Teruel como sede de la Agencia Espacial, como ya hemos repetido en muchas ocasiones, y como he repetido yo en una rueda de prensa hace unas horas.

Nosotros seguimos pensando que Teruel reúne las condiciones técnicas, geográficas, demográficas, laborales, sociales y culturales para albergar esta sede. Todos sabemos que la Comisión Consultiva ayer estableció esos criterios de los que estamos hablando hoy todos en esta tribuna.

Esos criterios, esos requisitos por sí mismo, dejan fuera a Teruel. No estamos en las mismas condiciones, eso nos agravia y, como digo, nos deja fuera. Desde el Partido Aragonés ni lo entendemos ni lo compartimos. ¿Cómo es posible que en los criterios no entre la despoblación o el reequilibrio territorial? ¿Sevilla es la gran favorita? ¿De verdad que Sevilla es la gran favorita? Pedimos que se cambien los requisitos exigidos y que se tenga sensibilidad y compromiso con los territorios que más sufren la despoblación. Y entre ellos está Teruel.

Teruel es una gran ciudad para albergar, como he dicho, la Agencia Espacial. Y desde el Partido Aragonés vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que se cambien esos criterios. Nos da mucha pena que el Gobierno de España no apueste por descentralizar. Teruel es una gran candidatura como sede de la Agencia Espacial, lo tiene todo para albergar, como bien decía. Exigimos desde el Partido Aragonés al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno de Sánchez que cumpla con su compromiso con las zonas despobladas y en este sentido, que cambie los criterios que, visto lo visto, van en contra de lo predicado.

Además de comprometerse el Gobierno de España con Aragón y la España rural tiene que actuar en consecuencia y en este caso no lo está haciendo. Exigimos ese cambio de criterios.

Por lo tanto, como decía al principio de mi intervención, apoyaremos la iniciativa en este sentido. Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Pues en este debate que se viene realizando ya desde hace meses, en Vox hemos mostrado nuestro apoyo en comisiones y por tanto volveremos a hacerlo en esta iniciativa.

Como saben, España estaba aportando a la Agencia Espacial Europea mil quinientos cuarenta y tres millones de euros para el periodo 2020-2026 y pensamos que esta cantidad importante de millones se hace porque los programas espaciales son de alta complejidad y de tal dimensión presupuestaria que es muy gravoso abordarlos de forma individual como nación.

Y con independencia de ello, la creación de una agencia nacional española parece oportuno, entre otras cosas, para tener una unidad de criterio en temas espaciales que nos permita, por un lado, coordinar la estrategia de seguridad aeroespacial nacional, que afecta no solo a temas de Defensa nacional, sino también a ciber amenazas, emergencias, catástrofes derivadas, entre otros, de la meteorología espacial y atmosférica.

Y, por otro lado, ofrecer una mayor seguridad jurídica que da lugar a más acceso a contratos internacionales que redundarán en todos los españoles.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón ponemos en valor esas ventajas con las que cuenta la provincia de Teruel para albergar la sede y que, como todos sabemos, son que cuenta con el aeropuerto más grande de Europa en el negocio de almacenar y reciclar aviones, estando además a la espera de ser acreditado como el

Sesión plenaria 6 y 7-10-22  
(jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

único aeropuerto espacial de Europa; que cuenta con numerosas *start ups* que se han especializado en el diseño de drones espaciales o en pruebas de motores de cohete de combustible líquido; que cuenta además con el Observatorio Astronómico de Javalambre, considerado una infraestructura científica y técnica singular, situado además a dos mil metros de altitud. Y ser considerada también como la provincia territorio Starlight, por tener los cielos más limpios y con menos tráfico del mundo.

Decididamente, desde Vox consideramos a la provincia de Teruel como un lugar idóneo y singular para el desarrollo de la actividad espacial y por tanto, apoyamos la candidatura y votaremos a favor de esta iniciativa con la enmienda *in voce* que ha hecho la señora Gayán de para que... solicitando que se cambien los criterios. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Fernández. Turno del grupo... -perdón- turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene la palabra, cuando quiera.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Buenas tardes. Bueno, señora Gayán, lógicamente votaremos sí a la PNL que registró el Partido Popular.

En septiembre del 2021, hace más de un año, ya se aprobó una proposición no de ley por unanimidad en la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, donde mostrábamos el apoyo para convertir a Teruel en la sede de la Agencia Espacial Española. Y además, en la pasada sesión plenaria se aprobó una declaración institucional con el compromiso de impulsar la candidatura turolense como sede de esta agencia espacial.

Así ha quedado demostrado el compromiso del Gobierno de Aragón y de todos los partidos políticos representados en esta Cámara, apostando por esa agencia espacial.

Ayer se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* los requisitos necesarios y desde Chunta Aragonesista nos hemos llevado una gran decepción, una gran desilusión. Un día muy triste para Teruel y para Aragón, porque esta vez sí que confiábamos en que Teruel fuese la ciudad elegida para albergar el proyecto de desarrollo y de futuro.

Nuevamente nos castigan en Madrid con unos requisitos que dejan a Teruel fuera de cualquier posibilidad porque exigen una serie de infraestructuras que desde el Estado nos han ido negando a Aragón, presupuesto tras presupuesto, año tras año, y así es imposible competir con las otras candidaturas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde Madrid nos vendieron que querían apoyar a la España despoblada, a los territorios despoblados como Teruel, pero ahora piden una línea de AVE y Aeropuerto Internacional con vuelos a las principales capitales europeas. Aragón y Teruel, de nuevo son abandonados.

De los requisitos publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, lo que más nos preocupa es que la descentralización administrativa pregonada a bombo y platillo corre el riesgo de quedarse en nada, corre el riesgo de que esa descentralización se vaya a grandes ciudades que sí tienen ya grandes infraestructuras. Y también nos preocupa que esos criterios no se ajusten a la reforma de la ley de la ciencia, la tecnología y la innovación para la creación de esta agencia espacial, para coordinar el espacio, que habla en numerosas ocasiones de cohesión social, vertebración y despoblación; que habla de incorporar áreas atrasadas a la economía de innovación y de atender a las pequeñas ciudades.

Y todo esto es increíble e indignante. ¿Por qué Teruel merece ser el motor aeroespacial de España? Hay tres argumentos de peso. Por un lado, la actividad investigadora del Observatorio Astrofísico de Javalambre y el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

La dimensión de este centro es mundial. Tiene la segunda cámara espacial con más píxeles del mundo para capturar los fenómenos espaciales y hacer una cartografía del universo. Otro argumento es que el aeropuerto de Teruel cuenta con la mayor altitud de España, con poca población alrededor y una climatología excepcional para todo tipo de vuelos vitales. Cuenta además con una proyección tecnológica única en España en el diseño de drones espaciales y el que sea el lugar para pruebas de motores de cohete de combustión líquido.

Y finalmente, el cielo de Teruel tiene algo especial. No es una frase hecha, ya que está considerada como territorio *Start Light* por tener uno de los cielos más limpios y despejados de tráfico del mundo.

Desde Chunta Aragonesista vamos a exigir al Gobierno de España que rectifique y aplique los criterios que figuran en la Ley de Ciencia, que ponderen los criterios de cohesión territorial, lucha contra la despoblación y la apuesta por la vertebración, porque así figura en la ley y así debe de cumplirse.

Durante esta legislatura se ha puesto en marcha el Ministerio del Reto Demográfico y en Aragón la directriz de política demográfica contra la despoblación. Y



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo de ayer supone una contradicción entre lo dicho y lo hecho, entre lo que se debe hacer y lo que realmente se hace. Y es una incoherencia total.

Hoy se va a presentar una nueva declaración institucional de nuevo para apoyar la candidatura de Teruel como sede de la Agencia Espacial, porque se lo merece. Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Prades, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, presidenta.

Pues debatimos esta PNL después de que ayer la Comisión Consultiva nos echase un jarro de agua fría, dejándonos bastante claro con los requisitos que publicó en el *BOE*, ¿quién se queda sin alternativas?

Ayer ya la consejera de Ciencia manifestó su malestar y decepción al conocer la orden del Ministerio de Política Territorial, en la que excluía en la práctica a todos los municipios del medio rural de ese proceso de elección de la sede para la Agencia Espacial Española.

Así que decepción y cabreo ante unos requisitos claramente excluyentes para Teruel. Pero convencida de que la candidatura de Teruel cuenta con unas condiciones técnicas, científicas, geográficas, laborales y sociales excepcionales, además de unas infraestructuras excelentes. Hablamos del CEFCA, el Centro de Estudios de Física del Cosmos y el Observatorio Astrofísico de Javalambre, que ya encabezan proyectos internacionales con la Agencia Espacial Española.

Y hablamos también del aeropuerto de Teruel, que cuenta con la primera *startup* española aeroespacial y que ya ha sido banco de pruebas para el lanzamiento del primer cohete español.

Lo que es inconcebible es que el Estado pida unos requisitos en un proceso centralizador, infraestructuras que se le ha negado a Teruel durante décadas. En la Orden que se publicó ayer, no aparece ni un solo criterio de vertebración, ni cohesión social, ni despoblación. Nada.

La descentralización de organismos debe servir para generar oportunidades en todo el Estado y corregir esos desequilibrios territoriales; descentralizar a grandes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ciudades ni vertebra el territorio ni sirve para luchar contra la despoblación. Eso creo que todas las tenemos claro.

Una orden que plantea unos requisitos como contar con una estación de AVE o la cercanía de un aeropuerto internacional con vuelos comerciales hace que pongamos en duda la voluntad centralizadora del Ministerio de Política Territorial y suponen una afrenta significativa para la España rural, en este caso para Teruel.

El Gobierno de Aragón saben todas ustedes que lleva un año trabajando en este proyecto con la colaboración y el apoyo de agentes económicos, sociales, culturales y Administraciones locales. Y en ese sentido debemos seguir trabajando desde el consenso porque se ha hecho un trabajo excelente.

Señorías del PP, no creo que sea muy correcto traer aquí hoy esta iniciativa y querer capitalizarla, después de que en esta Corte todos los grupos apoyase en el pasado pleno una declaración institucional. *[Aplausos]*. A nosotras nos parece, a nosotras nos parece una deslealtad con esta institución.

Y tampoco es muy coherente... *[Comentarios]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, dejemos a la diputada que está en uso de la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, presidente. Tampoco es... *[Comentarios]*.

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor. Está en el uso de la palabra la señora Prades. Escuchémosle a ella.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Es una batalla perdida. Por favor, silencio. Vamos a escuchar... vamos a escuchar a la ponente ahora que está en el uso de la palabra. Señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Tampoco es muy coherente por su parte cuando el Partido Popular no apoyó la iniciativa que se presentó en el Congreso en apoyo a esta candidatura. *[Aplausos]*.

Nosotras seguiremos trabajando y apoyando esta candidatura porque estamos convencidas del potencial y las posibilidades de la misma y seguiremos trabajando desde el convencimiento de la mano de los agentes económicos, políticos, culturales, sociales, con todos los alcaldes del territorio, de todos los colores. Porque creemos que entrando en este juego partidista, desde luego quien sale perjudicada es la candidatura de Teruel.

Vamos a proponer una declaración institucional en la línea de ese consenso que se ha mantenido siempre, porque creemos que la designación de Teruel como la agenda... de la Agencia Espacial Española es la mejor alternativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Disculpe, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, espere, señora Prades. Por favor.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Concluyo ya, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Espere tranquilamente. Si se cansan, ya seguiremos. Continúe.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Sí, termino ya. A la España despoblada, nos quieren de despensa, de vertedero o de central eléctrica. Y tenemos un potencial mucho más importante. Nosotras seguiremos para ello. El Estado tiene una oportunidad con nuestra provincia. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Prades.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Acín. Pero bueno, ¿qué comen ustedes? Hablo en general. Es que... es que he visto que han venido del café un poco. Venga, sigamos. Señora Acín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente. ¿Puedo continuar bancada de la bancada de la derecha y de la izquierda?

*El señor PRESIDENTE:* Señora Acín, espere un segundo. Yo no tengo ninguna prisa. A ver, por favor, ya está bien con los cafés. Señora Acín, tiene la palabra.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente. Hemos hablado en reiteradas ocasiones del tema que nos ocupa en esta iniciativa. Hace unos meses debatimos en comisión, tal y como se ha apuntado aquí, una proposición no de ley de los grupos que sustentan al Gobierno para mostrar de forma unánime el apoyo de las Cortes de Aragón a Teruel para albergar la sede de la Agencia Espacial Española.

Además, en el Pleno anterior se leyó esa declaración institucional con el mismo fin que aquí se persigue. Vemos que el Partido Popular registró esta proposición no de ley en junio y desde entonces se han producido novedades relacionadas con este tema. Sin ir más lejos, ayer.

Pero qué casualidad esta coincidencia en el tiempo, porque lo que parecía una petición reiterativa hoy se ha convertido en controvertida realidad.

*El señor PRESIDENTE:* Pero bueno...

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* ... En Aragón. Voy a dar una pincelada si me dejan.

*El señor PRESIDENTE:* Yo le aseguro que lo estoy escuchando, continúe.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* De lo que es un PERTE y cómo optimizar uno en Teruel, puesto que las bondades que ofrece esta provincia las hemos reiterado todos en numerosas ocasiones. Un PERTE, ese proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica es una herramienta que forma parte del Plan de Recuperación Europea dentro de los fondos *Next Generation*.

Su finalidad: la de contribuir al crecimiento económico mediante la colaboración público-privada. Existen seis PERTES entre los que se encuentra el desarrollo de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

industria aeroespacial y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el vertedero espacial.

El PERTE aeroespacial movilizará cuatro mil quinientos millones de euros hasta 2025 para impulsar la ciencia y la innovación en el ámbito aeroespacial, reforzando a España en el sector del espacio, con iniciativas como la creación de esta Agencia Espacial española, que coordinará competencias de cuatro ministerios: Ciencia, Industria, Transporte y Defensa.

El mismo día en el que ustedes registraron esta iniciativa, justamente se creó el Consejo del Espacio. A modo de información, ese consejo está dirigido por Miguel Bello, natural de Puertollano, al igual que la ministra de Política Territorial, es alcaldesa de Puertollano, cuyo departamento es el encargado de ubicar esta sede. Curiosamente es una de las candidatas y confiamos en que esta circunstancia no tenga nada que ver. Igual que Sevilla, que se oye por aquí, pues que es una de las candidatas que también casualmente cumple con estos requisitos.

En lo que respecta a Teruel, preparando esta iniciativa, pude ver un vídeo del 2013 coincidiendo con la inauguración del aeropuerto para uso industrial. Hoy en día es el mayor parking aéreo de Europa y en julio se anunció que Teruel iba a contar con ese primer estrato experto de España para operar naves estratosféricas tipo Zeppelin.

El aeropuerto de Teruel es perfecto para viajes espaciales por su climatología, longitud de pista de vuelo, por altitud y baja densidad de tránsito aéreo, según un estudio de la Universidad Nacional Aeronáutica francesa; características que no se valoran en los requisitos anunciados para albergar la sede como... *[Corte automático del sonido]* instancias a menos de una hora de un aeropuerto internacional a poder ser conexiones a Bruselas, París, Roma, Ámsterdam, Fraga, Frankfurt, Toulouse. Dudosa centralización, que es lo que se pretendía con estas y otras sedes.

En definitiva, de lo que se trata es de aunar nuestras fuerzas en Aragón, porque lo que está claro que con los últimos acontecimientos el viento sopla en contra. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Gayán, hoy nos trae aquí una iniciativa que ya ha sido respaldada por todos los grupos de esta Cámara en una declaración institucional. *[Aplausos]*.

¿Sabe?, hay una diferencia abismal entre ustedes y nosotros: que mientras nosotros traemos una iniciativa que es respaldada por todos los grupos de esta Cámara, en una declaración institucional, ustedes traen una iniciativa para crear gresca y ruido. *[Aplausos]*. Porque presentaron esa iniciativa no la podemos entender sino con un intento de politizar el tema de manera inoportuna, inoportuna e irresponsable para desplazar al Gobierno.

Desde este grupo parlamentario queremos reafirmar una vez más nuestro apoyo firme a Teruel, a la candidatura de Teruel. Porque es un lugar ideal para albergar la futura sede de la Agencia Espacial Española, porque cuenta con las magníficas posibilidades, con unas magníficas posibilidades y unas condiciones científicas inmejorables para el desarrollo de la actividad astrofísica y espacial.

Además, existe un compromiso claro y decidido del Gobierno de Aragón y muestra de ello es el trabajo que ha estado realizando desde hace casi un año y medio; un año y medio de reuniones, declaraciones institucionales, recabando apoyos, alineando a todas las Administraciones y entidades y sectores científico-técnicos con el fin de configurar la mejor candidatura para Teruel.

*El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!*

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Como turolense debemos de poner en valor el trabajo que se está realizando y que se va a continuar realizando desde el Departamento y desde el Ejecutivo aragonés. Y también destacar las grandes potencialidades de esta provincia de eso que ustedes llaman chatarrería, denominado Aeropuerto de Teruel, *[aplausos]* que ahora se la adjudican como suya o sus propulsores. Porque son las grandes potencialidades que van a hacer que Teruel sea la candidata perfecta para albergar la sede.

Respecto a los criterios que se publicaron ayer y que van a ser los que van a regir la elección de la futura sede, decir que nosotros estamos descontentos y los desaprobamos. Así lo expresó ayer el presidente de Aragón, el señor Javier Lambán.

El objetivo era la descentralización de los organismos y de las Administraciones de nueva creación para favorecer a la España despoblada, a pesar de la campaña en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contra de la señora Ayuso para que todo siga en Teruel... en Madrid -perdón-, centralizándolo todo. Consideramos que los criterios publicados no contribuyen al objetivo final.

Pero la carrera sigue abierta, lucharemos hasta el final porque la candidatura tiene los mejores mimbres.

Señorías del Partido Popular, llegan tarde a tan solo un mes de presentar la candidatura como... con ninguna iniciativa y no aportando nada. Solamente, como he dicho antes, aportan ruido.

Además, se les llena la boca de la vertebración y la lucha contra la despoblación pero después, cuando están en el Congreso de los Diputados, no apoyan las iniciativas. Entonces poco les interesará el territorio.

Pueden estar tranquilos que el Gobierno de Javier Lambán luchará por Teruel, luchará por Aragón y tenderá todos los puentes necesarios para que la candidatura turolense sea la mejor opción. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soler.

Bueno, se ha presentado... espere, que ahora va una enmienda *in voce*, supongo que estará de acuerdo porque usted sí que estará de acuerdo. Porque se le ha hecho usted misma.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Pero necesita, al ser *in voce*, la unanimidad de todos los grupos. ¿Señora Prades?

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Mi grupo se opone a esa enmienda *in voce*.

*El señor PRESIDENTE:* Entonces se vota la iniciativa tal cual estaba presentada. Comienza la votación. Es que es... estamos en votación, estamos en votación. No estamos en votación. Lo he dicho a todos. ¡Dios mío! Oiga, de verdad que esta sobremesa. Es que encima, vamos a ver.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Se han cansado ya? Porque mire, es que lo que lo que es deprimente es que aún encima esto se haga por unanimidad. Vamos a ver, yo es que es algo increíble. Se hizo el año... hace un Pleno se hizo una declaración institucional sobre este tema, se reitera con una... con una iniciativa que se aprueba por unanimidad, que ahora leeré porque ya se ha ido hasta de la pantalla el resultado y siguen ustedes diciendo esto. Están dando un ejemplo, están dando un ejemplo penoso. Por unanimidad se está haciendo.

Mire, yo aquí he oído, he oído frívolos, cara dura. He oído unas cuantas cosas que he preferido no hacer caso. Y le puedo garantizar que en las dos, en ambas bancadas, en todas las bancadas.

Si me permiten, vamos a repetir la votación, porque ya ni me acuerdo del resultado porque tal como están ustedes, lo que me parece mentira es que ha debido de fallar esto. Creo que se había aprobado por unanimidad, pero tengo muchas dudas. Vamos a repetir la votación. Se repita la votación. Comienza la votación. Pues sí, al parecer, aunque no lo parezca, se aprueba: sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor: sesenta y dos. **Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Yo quiero quedarme con lo positivo. Ha habido una aprobación por unanimidad y habrá una declaración institucional solicitando que se modifiquen los requisitos. Y desde aquí todas y todos juntos deseo que sigamos impulsando Teruel como sede de la Agencia Espacial Española.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora de Prades.

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Pues continuamos con... Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán, disculpe.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí. Bueno, en primer lugar, agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios a nuestra iniciativa. Pero quiero recordar que era una iniciativa que se registró en junio, cuando todavía no se



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conocía lo que ha pasado esta semana, porque nos temíamos que el proceso de selección no iba a ser ni transparente ni objetivo, sino político, como así se ha demostrado esta semana.

Y hoy, hoy de verdad que era un día para hablar de ese *BOE*, porque los criterios, aunque le parezcan frívolos a la señora Pérez, los criterios han demostrado que se nos ha tomado el pelo a todos: a los turolenses y a los aragoneses, y de que el PSOE del señor Sánchez mentía cuando decía que quería vertebrar el territorio con la descentralización de las sedes y que de los criterios que iban a estar basados en función de los territorios despoblados, con el objetivo de reequilibrarlos.

Pero por eso nuestra enmienda *in voce* de hoy.

*El señor PRESIDENTE:* ¡Por favor! Miren, miren, les voy a decir una cuestión, señora Gayán. Antes a usted le han escuchado sin una sola voz. Luego se ha empezado a liar no sé por qué. Ahora, desde luego, espero que le sigan a usted escuchando en silencio. Continúe, señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Porque, señora Díez, mire, su partido gobierna en Madrid. ¿Y de verdad que no conocían lo que estaba tramando? Y ustedes, señores... señora Carmen Soler, ustedes también gobiernan en Madrid. ¿Tampoco pudieron parar lo que el *BOE* ha publicado esta semana? Por eso reiteramos que había que tener más reuniones en Madrid y más acción de Gobierno.

Y desde luego que si se trata de mandar un mensaje al señor Sánchez de que hay unanimidad en Aragón y que esos criterios se cambien, nosotros estaremos ahí. Claro que sí. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Gayán, de momento, el único gobierno progresista de Madrid que actualmente está gobernando es el único que ha apostado por la descentralización de los organismos públicos.

Entonces, ustedes tiren de hemeroteca, piensen, reflexionen, reflexionen, como dice el señor Campoy, reflexionen, porque creo que su grupo parlamentario, su... su grupo parlamentario...

*El señor PRESIDENTE:* Oiga, que no ha habido insultos que era simplemente reflexión. Termine, por favor.

*La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]:* Su grupo parlamentario, cuando ha gobernado, en ningún momento ha intentado ni lo más mínimo descentralizar nada de Madrid. Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, gracias.

Continuamos con el orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 323/22, sobre la elaboración del Plan de Eficiencia Energética para Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa y presentación, señor Gracia Suso, tiene la palabra. Usted no tengo ninguna duda de que le escucharán.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Señor presidente, siempre presentamos cosas interesantes a estas Cortes de Aragón.

Miren, nos presentamos... nos enfrentamos a un escenario energético lleno de incertidumbres y sinceramente, yo creo que nadie sabe a día de hoy, las consecuencias económicas y sociales que pueden producirse en nuestro país como consecuencia de esta situación de emergencia energética.

Y esta situación de excepcionalidad nos obliga a adoptar medidas a nivel europeo, pero también nos obliga a adoptar medidas a nivel nacional y a nivel autonómico; medidas que para nosotros deben cumplir tres objetivos principales.

El primero, asegurar la estabilidad del sistema energético español.

El segundo, garantizar la viabilidad de nuestro tejido productivo, especialmente de los autónomos y de las pymes.

Y el tercero, reducir los costes energéticos en los hogares.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señorías del Gobierno, a día de hoy, todos los aragoneses son conocedores de que las últimas decisiones del Gobierno de España para intentar bajar el precio de la energía han sido un fracaso. Y a poco agudos que sean ustedes, se habrán percatado de que las únicas medidas que han dado resultado para bajar los costes de la energía han sido las que han copiado del Partido Popular, como bajar los impuestos de la luz o el gas.

Y deben reconocer que topar el precio del gas no ha tenido los resultados esperados y aprobar un plan de ahorro por decreto con restricciones para seguir castigando a nuestros sectores estratégicos, tampoco ha tenido una gran acogida.

Pero desde el Gobierno de Aragón se pueden desarrollar políticas para ayudar a reducir los costes de energía en las empresas y en los hogares aragoneses, porque muchas empresas han anunciado paros en la producción y ERTES y es muy probable que muchas empresas se vean abocadas al cierre y haya despidos.

Sirva de ejemplo que según CEPYME Aragón, el elevado precio de la energía ha puesto en peligro la supervivencia del 26% de las pymes aragonesas, una de cada cuatro empresas, señorías. Y el 46% de las empresas sufre un encarecimiento de la electricidad hasta de un 50%.

Y lo mismo está pasando en los hogares aragoneses. La desorbitada subida de la luz ha disparado el número de hogares en Zaragoza, que no pueden pagar ya el recibo de la luz. Y muchas familias ya tienen que decidir entre pagar el alquiler, pagar la factura de la luz o el gas o poder comer.

Por todo ello, hemos presentado esta iniciativa parlamentaria para ayudar a los autónomos, a las pymes y a las familias aragonesas a reducir los costes de la energía. Porque, miren, hay dos formas de reducir el consumo energético en las empresas y los hogares aragoneses: una es obligándoles a realizar restricciones y la segunda es ayudándoles a mejorar la eficiencia energética.

Desde el Partido Popular somos partidarios de la segunda opción: de ayudar a las familias y las empresas aragonesas a reducir el consumo energético de sus negocios y de sus hogares. Porque después de esta pandemia hay muchos aragoneses con pequeños negocios que ya están hartos de tantas restricciones.

Por todo ello, presentamos a estas Cortes de Aragón un plan de ahorro energético para nuestra Comunidad Autónoma; un plan de ahorro que contemple las siguientes medidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, un bono energético PYME, con ayudas dirigidas a mejorar la envolvente de los establecimientos, de las empresas, a cambiar equipos de frío y de calor, mejorar la iluminación interior y exterior o cambiar la maquinaria industrial por otra más eficiente.

En segundo lugar, un bono energético hogar, con ayudas dirigidas a mejorar también esa envolvente de las viviendas, bombas de frío, de calor, calderas de gasoil para particulares y comunidades de vecinos, calderas de gas para particulares y comunidades de vecinos, iluminación interior, electrodomésticos y también sistemas de domótica.

En tercer lugar, hay que aumentar las ayudas para el autoconsumo, tanto para las empresas como para los hogares.

Y en cuarto lugar, el asesoramiento e inversiones para fomentar la creación de comunidades energéticas.

Un plan de ahorro energético que además deberá contener la cantidad económica para poder... para poner en marcha cada una de las medidas que les proponemos y una valoración del porcentaje de ahorro energético que se puede conseguir aplicando las medidas de este Plan... *[Corte automático del sonido]* ahorro para Aragón, con el que no queremos imponer nada a los aragoneses, tan solo pretendemos ayudarles a reducir sus costes energéticos y que paguen menos dinero por la luz y el gas que consumen.

Y acabo ya, señor presidente. Señorías del Gobierno, nosotros hoy les estamos ofreciendo las medidas. Europa les ha dado los fondos para poder aplicarlas. Y ahora solo falta la voluntad de este gobierno dragón para ayudar a todos los aragoneses a ahorrar energía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Intervención de los... del resto de los grupos parlamentarios. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Gracia, usted confunden cosas. De hecho, hablaba con una de sus compañías precisamente pensando que esta iniciativa tendría que ver con derechos sociales, porque realmente ustedes están hablando del coste de la energía y no de la eficiencia energética, de eso, del coste de lo que nos cuesta la energía. No hablan, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

supuesto, cuando hablan de eficiencia energética, no hablan de ahorro energético. Eso les parece mal. El ahorro energético les parece mal, en un momento en el que es evidente que la eficiencia energética quizás lo mejor que tendríamos que empezar es a plantearnos esas cuestiones.

Pero a ustedes, todos los que se..., todo lo que sea ahorrar les suena mal, no les parece bien. Como no les parece bien tampoco la excepción ibérica, que parece que va a trascender al ámbito inicial para el que estaba dispuesta. Y que, bueno, que diga que no ha surtido efecto.

Una cosa es que las eléctricas sean las eléctricas y sigan manejando el oligopolio y otra cosa es que las estadísticas ahí están para comprobarlas.

Son poco creíbles, además, cuando hablan de autoconsumo les recuerdo lo del impuesto al sol, entre otras cuestiones, son poco creíbles.

Igual que son poco creíbles cuando plantean bonos, ayudas, subvenciones, etcétera, etcétera, pero luego no hacen más que pedir bajadas de impuestos, señor Gracia Suso. Es decir, hay que ser un poco coherente y hay que decir cómo lo hacemos.

Y con respecto a la cuestión que usted plantea, fíjese que hablo de los fondos europeos. Hace un año aprobamos una cuestión que tenía que ver con el desarrollo de la Ley de Pobreza Energética de Aragón, que hablaba de establecer esa comisión de seguimiento para establecer un plan de medidas de eficiencia energética y determinar cuáles son las necesidades que tiene nuestro territorio en este contexto. Claro, el Real Decreto 737 de 2020, que rige el MRR, concretamente los fondos europeos para este menester, sería mucho más fácil de aplicación y tendríamos un decreto mucho más útil para su traslación en Aragón si realmente hubiéramos hecho estos deberes, que hace un año este grupo parlamentario trajo a estas Cortes y que todavía estamos esperando.

Así que nada, ese es el problema, que no hay planificación. Y nosotros, desde luego, a bote pronto, no vamos a aprobar una iniciativa que no es más que una incoherencia detrás de otra, Viniendo además de ustedes, ¿no?

Es necesario desarrollar el plan de medidas de eficiencia energética, previa diagnosis y trabajar en el ámbito de ese comité de seguimiento, tal y como dice nuestra ley, y solo así podemos identificar concretamente las necesidades y establecer medidas que no sean para todos Café, que es lo que parece ser que ustedes proponen, porque de lo contrario, al final lo que nos encontramos es que confunde la eficiencia energética con la subvención y con los fondos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y eso es lo que ustedes proponen: fondos, fondos, ¿verdad? Ustedes lo que al final ya proponen es cuestiones que en parte ya existen, sobre todo mezclando cosas porque hablan de eficiencia energética y mezclan la pobreza energética de las familias, que ya existen, y otras medidas generales como las del bono... como las del tope de la excepción ibérica, que también ya lo he dicho.

Por lo tanto, si lo que quieren es apoyar el autoconsumo, si lo que quieren es hablar de eficiencia energética y si lo que quieren es modificar y mejorar nuestro parque de viviendas, nuestros electrodomésticos, etcétera, creo que lo que hay que hacer es ponerle coto al oligopolio. Creo que lo que hay que hacer es hacer ese plan de seguimiento y al final, o sea, hacer esa comisión de seguimiento y tener un plan identificado y por lo tanto también ajustar así los fondos europeos que nos llegan y las subvenciones que vengan, precisamente solo en aquellos casos concretos en los que se cumplan los requisitos diagnosticados.

Así que izquierda Unida votará que no.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias. Bueno, yo quería destacar que lo que verdaderamente está dañando al tejido productivo y a las familias no son los problemas de la eficiencia energética, sino que son los costes de la energía. Si bien la vigilancia enfocada hacia la eficiencia podría de alguna manera, está claro, disminuir el volumen de recursos que consumimos, pero no aliviaría de manera directa a todo lo que tiene que ver con los precios. Eso tiene que quedar claro.

Y dicho eso, hombre, que parece poco más que el Gobierno de Aragón en esa materia de eficiencia energética, no está haciendo nada. Mire, hay programas de ayudas a la eficiencia impulsado desde Aragón, el PREE, con cerca de nueve millones de euros; para calibrar de cinco hacia abajo, con cerca de cuatro millones de euros. El programa de Ayudas para Eficiencia Energética en PYME y gran empresa del sector industrial con más de diez millones de euros. Programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, con más de dos millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En preparación hay un programa destinado a establecimientos turísticos cuyas bases van y lo verán en breve con 7,4 millones de euros.

Y luego, además, Aragón sabe que está liderando un foro para hablar de comunidades energéticas locales o incluso de proyectos innovadores en materia de energía. Hombre, por lo menos podemos decir que algo, no mucho, se está haciendo en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

La iniciativa que nos presenta el Partido Popular esa tarde y que debatimos parte de la premisa de la necesidad de elaborar un plan de eficiencia energética en base a la previsible interrupción del suministro de gas ruso.

Ante esa previsible interrupción, desde Bruselas se acordó que había que reducir voluntariamente la demanda de gas un 15% para garantizar de esta forma el suministro a hogares y al tejido productivo. Objetivo de reducción que en el caso de España, y por diferentes consideraciones que no da tiempo a explicar aquí en tres minutos, se rebajó al 7%.

Pues bien, ante esto, desde Vox queremos negar la mayor España y por tanto Aragón no van a tener nunca ningún problema de suministro de gas, como es ampliamente reconocido por todos los expertos, simplemente porque tiene seis plantas de gasificación de gas natural licuado y también tres almacenamientos subterráneos que nos hacen ser, de lejos, el país europeo con mayor capacidad instalada y mayor eficiencia en los procesos de vaporización de gas, porque podemos llegar a almacenar 2,2 millones de metros cúbicos de GNL de gas natural licuado, con los que se pueden llegar a obtener 42,6 gigavatios hora.

Por tanto, nuestro problema, el de los españoles, no es la ruptura en el suministro, que es lo que aborda el Real Decreto-Ley 14/2022, de eficiencia energética y reducción de dependencia energética de gas natural, que es la premisa de la que parte hoy esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El problema que tenemos en España es el alto precio que tenemos que pagar por la energía, fruto de la mala gestión del Gobierno socialista y de su pésima política exterior.

Leo entrecomillado, literal: “Argelia castiga a España reduciendo el suministro de gas natural”. Sánchez haciendo amigos como siempre y abandonando su posición de neutralidad en el Sáhara Occidental, originando una crisis diplomática con Argelia que seis meses después sigue enquistada.

Comprar gas es barato... gas barato es necesario porque las centrales de ciclo combinado son el último recurso que entra en la ecuación que fija el precio de la luz. Ecuación por cierto nefasta, que afecta sobremanera a la inflación y que es impuesta desde Bruselas en base a la imposición climática que afecta a todo y a todos sin que haya sido votada por ningún europeo hasta la fecha.

Y dicho esto, parece que incurrir a un incremento de gasto al sector privado o a un incremento de gasto público vía ayuda, subsidios y subvenciones es todo un despropósito. Por tanto, no votaremos a favor, votaremos a abstención, porque entendemos que ante estas imposiciones mencionadas, a las que el Partido Popular también ha contribuido, no queda otra que facilitar un sistema de ayudas para que el mal no sea todavía mayor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Está claro que hay que mejorar la eficiencia energética. Esto lo compartimos. Y por eso el Gobierno de Aragón está actuando, ya que es necesario consumir la menor cantidad posible de recursos energéticos.

Además, vivimos en un escenario de incertidumbre. Aunque sí que es cierto que la situación del Estado español en Aragón es diferente porque tenemos una menor dependencia del gas ruso, aunque el problema energético pensamos que es otro y son los costes de la energía, que eso es lo que sí que está realmente afectando a las empresas, a las familias. Y ese es el problema real y ese es donde hay que actuar. Y como decimos en otras ocasiones, creemos que es necesaria una reforma integral del sistema energético si realmente se quiere resolver el problema. Si no, los parches no van



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a servir ni van a dar solución a las familias y a las empresas que tienen problemas en este momento.

El Gobierno de Aragón, como decía al principio, está actuando y tiene diversos programas que trabajan hacia la mejora de la eficiencia energética, de pymes, de explotaciones agropecuarias, de establecimientos turísticos o para establecimientos del sector terciario, además de ayudas para trabajar hacia la eficiencia energética, también hacia el autoconsumo en viviendas.

Como decía, en este momento el Gobierno de Aragón está tomando medidas, además de, por supuesto, esperar ese plan de contingencia del Gobierno de España, que se presentará en breve ante la Unión Europea. Como decía, el Gobierno de Aragón ya está presentando... ya está realizando y desarrollando diferentes programas que van en beneficio de esa eficiencia energética.

Por lo tanto, no apoyaremos esta iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente. Voy a empezar por el final de su iniciativa, señor Gracia Suso.

La Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental lleva más de dos años realizando talleres por todas las comarcas aragonesas sobre autoconsumo y comunidades energéticas y también ha puesto en marcha el espacio aragonés y asesoramiento energético para ofrecer apoyo y asesoramiento a la ciudadanía, entidades locales y pymes en ese proceso de creación de comunidades energéticas o instalaciones de autoconsumo, ofreciendo información sobre tramitaciones, subvenciones y otras existentes a la ciudadanía que igual no se habían enterado y por eso le ha metido usted en su PNL.

Ustedes traen esta PNL, supongo que para expiar sus pecados, por no haber... por haber votado en contra del Congreso del Real Decreto-Ley 14/2022, de medidas de sostenibilidad económica con ayudas a transporte, becas, ayudas al estudio y también medidas de ahorro y eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Un Real Decreto, ya se ha dicho aquí, adoptado a consecuencia de un acuerdo en el Consejo Extraordinario de Ministros de la Energía ante un escenario de escasez de gas, consecuencia de una guerra, y se planteaba, pues eso, una reducción de un 15% que nuestro país se ajustó a un 7% debido a nuestra menor demanda de gas.

Un Real decreto que a las dos semanas de su aprobación ya supuso un descenso de demanda de energía de un 3,7%, que ha supuesto hasta este mes que un millón y medio de ciudadanos hayan solicitado el abono gratuito de transporte, que ha hecho que los viajes de cercanías aumenten un 24% en el mes de septiembre y un 40% de los de media distancia. Un cambio en la movilidad con la que hemos dejado de consumir ciento dieciocho millones de litros de gasolina. Consumir menos combustible también es eficiencia energética.

Ustedes en su exposición de motivos califican de nefastas las políticas energéticas del Gobierno de España. ¿Cómo califican ustedes el impuesto al sol de su ministro Soria? Porque las políticas energéticas del PP, además de llevar a sesenta y dos mil familias a la ruina, impidieron que España esté desde hace años a la cabeza de las energías renovables. Y hoy vienen aquí pidiendo ayudas de autoconsumo. Y Aragón cuenta con veintitrés millones de euros provenientes de los fondos MRR para autoconsumo.

Si gobiernan ustedes, ¿qué harán? ¿Le aplicarán a las empresas y la ciudadanía que está aplicando autoconsumo en sus tejados, el impuesto a la producción de energía que también se inventaron ustedes?

Piden un plan de eficiencia energética en el que plantean cosas que ya se está haciendo, pero ignoran, ignoran que la eficiencia energética debe ser también una apuesta por proteger los recursos naturales que son finitos y realizar un consumo eficiente.

La mejor energía es la que no se gasta. No se trata de producir más, sino de consumir menos. Su PNL dista mucho más de ser un... un plan de eficiencia energética.

Se lo han dicho, el Gobierno de España está a punto de presentar el plan de contingencia ante la Unión Europea y creemos que no tiene sentido aprobar aquí esta iniciativa que no aporta nada y es más bien una suma de cosas sin sentido.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Gracias, presidente.

El pasado 1 de agosto, el Gobierno de España aprobó con la herramienta del Decreto-Ley una serie de medidas encaminadas teóricamente a lograr el ahorro energético que nuestro país, como el resto de Estados miembros de la Unión Europea, se ha comprometido a alcanzar hasta el próximo invierno con el objetivo de reducir el consumo de energía, habida cuenta de la enorme dependencia europea, especialmente en el norte y el este continentales del gas ruso.

Para la aprobación de estas medidas, el Gobierno de España ha vuelto a valerse del instrumento del decreto-ley, exigiendo a los distintos grupos parlamentarios una adhesión, en lugar de intentar consensuar siquiera mínimamente, las medidas que deben determinar el futuro económico de millones de españoles y el porvenir de la política energética de nuestro país.

Desde luego, no es la primera medida de relevancia social y económica que España ha tenido que tomar a raíz de la invasión de Putin contra Ucrania, con lo que esas consecuencias están siendo devastadoras para la Unión Europea encarecimiento de la electricidad, inflación disparada, como saben todos ustedes, generalizada y sostenida además en el tiempo y un llegado replanteamiento de la producción, gestión y consumo energético.

Si bien es cierto que los españoles dependemos en menor medida del gas ruso que muchos de nuestros vecinos europeos, no podemos dejar de señalar algunas cifras, desde luego que ya conocen y que prueban la muy delicada situación en nuestro país.

Desde CEOE Aragón, es decir, todos los empresarios que trabajan y generan riqueza y empleo en nuestra comunidad, han destacado la máxima preocupación de las empresas... de las empresas por el precio disparado de la energía y una inflación que está incrementando, desde luego, notablemente sus costes.

Reflejo de esta situación y de las perspectivas de su aumento son las necesidades de paros parciales que pueden incrementarse en próximos meses ante las dificultades de aprovisionamiento y la pérdida de competitividad que los precios energéticos suponen con especial afección a la industria.

En España, lo que sufrimos es mayor paro, mayor inflación, pese a nuestra menor dependencia del gas ruso y a la cabeza de las economías más endeudadas de la Unión Europea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A esta iniciativa, por supuesto, votaremos a favor, pero hemos de recordar que España sigue siendo la excepción europea respecto a replantearse la apuesta por la energía nuclear; un tipo de energía cuya taxonomía ha sido declarada como actividad sostenible de la Comisión Europea y por la que están apostando -les tengo que recordar- todos los países de nuestro entorno, ya sea con la construcción de nuevos mini reactores o alargando la vida útil de los existentes.

Por eso nosotros hemos presentado numerosas iniciativas y medidas para ayudar a paliar los efectos de la crisis y, desde luego, desde Ciudadanos apostamos por poner en marcha medidas necesarias para fomentar la eficiencia energética en sectores estratégicos y hogares aragoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que si tuviéramos que poner un título a esta iniciativa, yo creo que podríamos llamarle la PNL para pedir que se haga lo que luego cuando se hace votamos en contra. Porque claro, yo compartía lo que decía el señor Celma esta mañana, pero sin que sirva de precedente, cuando hablaba de que tiene que ser muy difícil decir una cosa y actuar de la contraria. Una especie de estar anclado en una constante contradicción. Y yo creo que lo hacía con conocimiento de causa. Porque claro, ustedes en esta iniciativa dicen estar muy preocupados por las empresas, por los autónomos, por los hogares.

Pero lo cierto es que cuando desde el Gobierno se toman medidas para amortiguar esta situación, ustedes votan en contra. Eso sí, votan en contra, además, precedido de un mensaje cargado de desinformación populista de una manera permanente.

Yo quiero recordarles que ustedes han votado en contra de la ampliación del bono social. Ahora están pidiendo un bono térmico. Usted señor, Gracia Suso, ¿sabe que los usuarios previamente para recibir ese bono térmico tienen que haber sido beneficiados del bono social y ustedes han votado en contra de la ampliación?

Ustedes han votado en contra del transporte público. Ustedes han votado en contra de incrementar las becas para los jóvenes, eso sí, salvando las becas gourmet de la señora Ayuso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quiero decirle también que han votado en contra de las ayudas a los transportistas, han votado en contra tan preocupados que están del tejido empresarial y de los hogares, de bajar el IVA al gas, de bajar el IVA a la luz. Y ya lo que me parece cinismo en estado puro es que ahora ustedes vengan aquí a pedir ayudas para el autoconsumo. ¿Pero ustedes saben lo que hicieron con el impuesto al sol? Ustedes ralentizan todo lo que tiene que ver con las renovables en nuestro... en nuestro país.

Y por si fuera poco, yo creo que todavía se siguen pagando los más de mil millones de reclamaciones que tuvimos que pagar.

Yo, claro, leo esto, oigo la intervención y dicen que están preocupados por los hogares y el tejido empresarial y me parece de guasa. Es que me parece de guasa, porque lo único que ustedes consiguen con este tipo de votaciones es poner encima de la mesa que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y proteger a los más vulnerables no es su prioridad.

Además, usted está pidiendo un plan de eficiencia energética cuando sabe o debería de saber, que el pasado viernes se celebró un Consejo de Energía de la Unión Europea que iba a marcar las directrices para posteriormente llevarlo a un plan de contingencia que el Estado tenía que presentar ante Bruselas.

Y sin embargo, ustedes están diciendo ahora que se presente primero aquí en Aragón, sin saber lo que va a pasar en ese Consejo Europeo.

Quiero recordarle además, que con este tipo de actuaciones ustedes están planteando empezar la casa por el tejado y, sin embargo, nosotros todo lo contrario. Nosotros creemos que es más conveniente esperar, ver qué criterios se marcan y qué directrices en ese Consejo de Energía que se celebró el pasado viernes, ver cómo se vuelcan en ese plan de contingencia que se tiene que presentar ante Bruselas y posteriormente actuar. *Votaremos en contra. [Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soria. Pues procedemos a la votación de la iniciativa de tal cual está. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, veintiséis; en contra, treinta y cuatro y tres abstenciones. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar dirigirme a Izquierda Unida, Podemos y PSOE, pero sobre todo a Izquierda Unida y Podemos, que hablaba sobre si utilizamos esto para engañar siempre a la gente con menos recursos.

Señorías, ustedes se presentaron a las elecciones diciendo que si gobernaban no iba a subir el precio de la energía y la han subido un 800%. Por lo tanto, lecciones de energía ustedes las justas, las justas.

Y miren, señora Soria, señorías del PSOE, agárrese a la silla que no quiero que se caiga. Mire, en agosto, este Gobierno de Aragón presentó un plan al Gobierno de España con medidas de ahorro energético. ¿Sabe qué medidas presentó? No lo sabe. Se lo tenía que haber mirado.

Mire, entre las medidas que mandaron estaba potenciar el autoconsumo, fomentar las comunidades energéticas y unos bonos energéticos, sobre todo para cubrir los sobrecostes de las empresas y de las familias. Llegaban mucho más lejos. Hasta incluso decían que había que estudiar el tema del *fracking*. Eso yo ni de nombrado en mi iniciativa.

Pero nosotros presentamos esta iniciativa en agosto. Ustedes presentan a final de agosto un plan energético donde nos copian las medidas y ahora vienen aquí a votar y ahora vienen aquí a votar en contra, en contra de las medidas que ustedes han mandado a Madrid en un plan energético. Desde luego, señorías, ustedes ya no pueden llegar más lejos. Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Gracia Suso, yo entiendo que las medidas que recogía esta PNL las habrá acordado con la señora Ayuso, ¿verdad? Porque parece que es la que controla

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

absolutamente todo lo que tiene que pasar en el Partido Popular. Y claro, ustedes que hablen de que se copian las medidas, lo primero que tienen que hacer es ponerse de acuerdo si gobierna en su partido Feijóo o la señora Díaz, Porque parece que todo lo que dice Feijóo es lo que previamente ha tenido que marcar como directriz la señora Ayuso.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soria.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 359/22, sobre medidas para la prevención de incendios forestales mediante el uso de la ganadería, presentada por Grupo Parlamentario de Vox en Aragón. Para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Señorías, tras los incendios desencadenados en Aragón y en el resto de las regiones de España este verano, muchos son los debates que se han mantenido en estas Cortes sobre esta materia.

Al Grupo Parlamentario Vox nos preocupa que todo lo aquí debatido, incluso aquellas cuestiones en las que hemos observado que existe una cierta sintonía entre todos los grupos, se vayan a quedar en agua de borrajas. Por eso, desde nuestro grupo traemos una proposición no de ley, con el objeto de promover, facilitar y potenciar la contribución de la ganadería extensiva en el mantenimiento de las vías pecuarias y de las zonas que se determine para actuar de cortafuegos.

Ha sido precisamente el paulatino abandono del campo y de los continuos impedimentos para el aprovechamiento de los recursos forestales, lo que ha provocado en nuestros montes barrancos.

*El señor PRESIDENTE:* Espere un momentito, señor Morón. Por favor, vamos a hacer caso a lo que dice el señor Morón. Continúe.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* No obstante, lo que ha provocado en nuestros montes, barrancos y ramblas una acumulación de restos vegetales muertos que constituyen una verdadera mecha para la rápida propagación del fuego en caso de incendio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En este sentido, el historial de incendios forestales en fincas con aprovechamiento cinegético o agrícola demuestran que el uso racional de estos recursos del monte suponen un freno natural para los incendios, puesto que las pistas y cortafuegos que se crean y mantienen cumplen con su función de detener el avance de las llamas.

Al mismo tiempo, vemos cómo los ganaderos sufren por las sequías, carencia de pastos, lo que les obliga a incrementar los gastos para alimentar a sus animales con piensos y forrajes.

Históricamente, la ganadería, la agricultura, la caza y la silvicultura han ido de la mano en la conservación del medio ambiente, ya que para obtener el rendimiento esperado, los profesionales de estos sectores se encargaban de velar por un buen mantenimiento de los montes y de infraestructuras como los cortafuegos.

Es precisamente la separación artificial de estos sectores con el monte, tal y como exigen corrientes ecologistas actuales, la que facilita que se acumule hierba en los cortafuegos hasta hacerlos inservibles.

El ganado y su capacidad de consumir esa hierba y triturarlo con sus patas ha creado tradicionalmente una red de cortafuegos naturales gratuitos, permitiendo la dispersión de semillas con sus heces, abonando el campo y en definitiva, ejerciendo de potente herramienta de conservación del medio ambiente.

Creemos que permitir un acceso ordenado y regulado del ganado a los montes, tanto públicos como privados, siempre bajo el asesoramiento y supervisión de los técnicos de la Administración, supondría una magnífica oportunidad de evitar los incendios forestales tan perjudiciales, facilitando el desarrollo sostenible y dando valor y reconocimiento a la labor tradicional del pastor.

Por último, la dotación con la que cuenta el Servicio de Prevención y Extensión y Extinción de Incendios Forestales del Gobierno de Aragón para la realización de los trabajos preventivos de limpieza de los montes para mantenerse un combustible de placas y cortafuegos, como todos sabemos, es escasa para las necesidades que requieren nuestros bosques.

Aun siendo necesario incrementar estas partidas, la extensión de nuestro territorio obliga a recuperar aquellas actividades tradicionales que con un coste muy inferior, mantenían cuidados nuestros montes.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, en primer lugar, que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en coordinación con los Ayuntamientos, determinen las zonas de interés donde es necesario crear discontinuidad horizontal de combustible.

En segundo lugar, promover y facilitar todas aquellas actividades que vayan enfocadas a tal fin. Permitir el aprovechamiento para leña, creación de senderos o recuperación y uso de las vías pecuarias, por ejemplo.

En tercer lugar, coordinar con las distintas asociaciones de ganaderos a nivel local la conveniencia de las zonas, siendo especialmente idóneas aquellas en las que el mantenimiento de cortafuegos por métodos convencionales resulte costoso, ya sea por la dificultad de acceso o por una excesiva pedregosidad.

En cuarto lugar, permitir el acceso de ganaderos y sus rebaños a las zonas señaladas.

En quinto lugar, potenciar el mantenimiento y recuperación de una buena red de vías pecuarias cañeras, con cañadas y veredas que permitan hacer compatible la ganadería con la gestión integral del monte.

Y en sexto y último lugar, promover que los ayuntamientos establezcan relación con los ganaderos mediante contratos anuales de aprovechamiento de pastos, encargándose a los ganaderos del control de la vegetación en las zonas asignadas por la Administración, a cambio de una cantidad fijada por el Gobierno de Aragón en base a la extensión de las zonas, los objetivos establecidos de reducción de matorral, el número de cabezas de ganado y la dificultad de los accesos. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Turno para la fijación de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Intentaré ser breve, señor Morón. Vamos a votar que no por varias, por varias cuestiones.

En primer lugar, porque buena parte de las medidas que propone o ya se hacen y se permiten, es decir, que no está planteando nada nuevo; o a pesar de que podemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estar incluso de acuerdo, necesitamos de otras políticas y de otras medidas para que tengan validez y se puedan desarrollar.

Pero fundamentalmente vamos a votar que no también por el planteamiento justificativo de la propuesta, porque para nosotros es falso, señor Morón, o inexacto, siendo generosos.

Nosotros... es que no sé qué cruzada tienen con el cambio climático, con la ciencia de verdad. A mí me parecen posiciones cuasi, cuasi medievales, pero realmente deberíamos, deberíamos de atender a las realidades que están ocurriendo en el clima y los científicos están arrojando toda la información del mundo que nos permitiría también asentar un poco, asentar un poco el contexto en el que tenemos que desarrollarnos.

En principio le decía que muchas de las cuestiones ya se hacen. Y por norma general, no se impide la entrada de ganado al monte, por norma general. Es más, hay gestores de espacios naturales, señor Morón, que buscan para el mantenimiento de los ecosistemas y de la biodiversidad la entrada precisamente del ganado, de la ganadería extensiva.

Es más, será muy complicado que usted encuentre una organización ecologista que no sea la más defensora de la ganadería extensiva. Cuando la encuentre, la sitúa en esta mesa.

Es más, hay propuestas en ese sentido, ya hablábamos de aquel informe que se hizo al albur del ahora con el portavoz de Chunta del incendio de Julve, que ya aparece esto a propuesta de las organizaciones ecologistas. Es más, hace poquito nos mandaron una otra vez destacada organización conservacionista propuestas en este sentido.

Por lo tanto, claro, hablamos de ganadería extensiva, no hablamos de ganadería industrial o macro granjas, que ahí sí que los tendrán frente -a nosotros también-, precisamente porque un modelo es el responsable de impedir que el otro, la ganadería extensiva, fundamentalmente exista, que es el problema, no los ecologistas, señor Morón. Y ahí es donde le digo que, por favor, los escuche, los lea, porque quizá si igual algún prejuicio se desactiva y podemos empezar a entendernos en alguna cuestión.

Además, hay una cuestión que a mí me preocupa sobradamente que su PNL olvida quizá interesadamente, y lo hemos debatido muchas veces el otro día con el director general, la semana anterior con el consejero, que buena parte de los terrenos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

abandonados son de titularidad privada. Yo le pregunto ¿qué hacemos con eso? ¿Expropiamos? ¿Cómo lo hacemos?

Bueno, es un tema interesante también, señor Morón, porque buena parte de los terrenos públicos están gestionados.

Así que bueno, yo no le voy a incidir más, pero creo que no se puede decir una cosa y su contraria. No se puede rehuir las propuestas objetivas de los actores del territorio. Y desde luego, si se quiere defender la ganadería extensiva se tiene que apostar por ese modelo y frenar el auge de ganaderías industriales que están al final por esa lógica que ustedes defienden de la competitividad, expulsando de la vida rural y del mercado, hablando en su lenguaje, a esa ganadería extensiva, de esa agricultura social y familiar.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Lo cierto es que para el Partido Aragonés la ganadería extensiva es y será muy importante y siempre hemos defendido que debe protegerse, así como siempre hemos defendido el cuidado de nuestros montes. Y máximo con lo que ha pasado este verano.

Pero es cierto, señor Morón, que solicitar medidas que en las que ya se están trabajando desde el departamento, pues no nos lleva a nada y esa es la realidad.

En su iniciativa nos plantea varios puntos. En cuanto al primero, sí le diremos que este trabajo se hace desde los servicios provinciales del Gobierno de Aragón. Los técnicos de estos servicios ya trabajan en las diferentes zonas de Aragón para planificar anualmente todos los trabajos de las cuadrillas forestales de Sarga.

Con respecto al segundo y al quinto de los puntos, también ya se permite el aprovechamiento de los árboles que se cortan para la leña de los vecinos. En todo caso, sí cabe decir que existe una partida presupuestaria destinada al estudio, clasificación, digitalización de trazado y mejora de los archivos del fondo Documental de esas vías pecuarias a los que usted se refería.

Y en otro de los puntos, el referente a permitir el acceso de ganaderos y sus rebaños a las zonas señaladas, pues en realidad esto también se permite, por lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entendemos que nosotros sí debemos de apoyar y ayudar a nuestra ganadería extensiva y por supuesto, a prevenir los incendios forestales. Pero lo que ustedes solicitan en esta iniciativa, como le he dicho al principio de mi intervención, entendemos que se está realizando. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

La ganadería extensiva está sufriendo desde hace años un retroceso por diversas circunstancias de los precios y un mercado global que complica su subsistencia.

Por eso creemos que es necesaria una reforma integral, por ejemplo, de la PAC, que favorezca las explotaciones familiares, también la ganadería profesional, dejando atrás temas tan importantes como los derechos históricos.

Sin estos cambios va a ser muy difícil que la ganadería extensiva tenga la importancia que tiene que tener. Por eso el Gobierno de Aragón, dentro de sus competencias, está desarrollando diferentes iniciativas, diferentes subvenciones, que lo que buscan es apoyar a la ganadería extensiva con la mejora de infraestructuras, con abrevaderos, refugios, pero pensamos que son necesarios otros cambios, como decía anteriormente, como puede ser esa reforma de la PAC o un cambio de modelo productivo y de consumo, o será muy difícil que la ganadería extensiva mejore su situación.

En cuanto a la iniciativa y a la relación de la ganadería extensiva con la lucha contra los incendios, lo primero decir que muchas de las medidas que aparecen en la iniciativa ya las está desarrollando el Gobierno de Aragón y algunas de ellas es casi imposible, por ejemplo el punto seis, ya que es inviable económicamente, ya que tenemos un territorio con más de doscientas sesenta mil hectáreas.

En cuanto, como decía, el punto uno ya se desarrolla desde los servicios provinciales del Gobierno de Aragón. El segundo ya se permite el aprovechamiento de los árboles que se cortan para los vecinos de los pueblos. Además ya se arreglan senderos y vías pecuarias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El punto tres, las áreas de cortafuegos se encuentran en muchas ocasiones en terrenos que son de difícil acceso, en muchas ocasiones, por lo que llevar a algunos rebaños a determinadas zonas tiene su dificultad, por lo que es poner en más problemas a los ganaderos.

El punto cuatro ya se permite cuando el monte tiene disponible este uso y es, como saben, del Gobierno de Aragón.

El cinco también se hace. Y el seis lo que comentaba anteriormente.

Si bien estamos de acuerdo en que es necesario apostar y apoyar a la ganadería extensiva, creemos que el Gobierno de Aragón está desarrollando medidas, pero como decía, también es necesario medidas estructurales; medidas que cambien realmente el sector y que sin ellas va a ser muy difícil que esa ganadería extensiva vaya adelante y alcance las cifras que tenía hace unos años. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

Hay un partido muy de derechas y muy de élites que se piensa que somos más hombres por hacer burradas machistas en los colegios mayores elitistas.

Hay un partido que es muy de derechas y muy de las élites, que no conoce a nadie a quien le mejore el salario mínimo interprofesional o la subida de las pensiones.

Hay un partido que es muy de derechas y muy elitista, que niega el cambio climático y las consecuencias directas que tiene la proliferación de los grandes incendios en Aragón y en el resto de España.

Y hay un partido muy de derechas y muy de las élites que vota en contra sistemática de todas las mejoras que mi grupo y la mayoría de estas Cortes de Aragón mete en cada presupuesto de Aragón para que haya más dinero para el operativo en Prevención y Extinción de Incendios.

Y hoy nos trae a debatir una proposición no de ley absolutamente demagógica que, a pesar de todo lo anterior, niega lo que ya hacen el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para la prevención y la extinción de incendios.

La ganadería extensiva, efectivamente, es una parte, una parte del todo; una parte realmente pequeña porque se ha ido quedando en una cosa muy pequeña. No

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenemos un relevo generacional, no hay jóvenes que quieran dedicarse al pastoreo y difícilmente va a hacer... va a ser la solución en un territorio tan extenso como es Aragón, con tantísimas hectáreas de monte público, con muchísimo combustible, presa de los incendios por las olas sucesivas de calor y por la escasa pluviometría.

Y voy a analizar punto por punto lo que propone Vox.

Vox propone que el Gobierno de Aragón se coordine con los ayuntamientos para crear los cortafuegos, que es exactamente lo que hacen los servicios provinciales, donde se planifican los trabajos de las cuadrillas forestales.

Vox propone permitir el aprovechamiento de leña, crear senderos y recuperar vías pecuarias; exactamente como ya se hace. Se permite aprovechar árboles para que los vecinos saquemos leña, se permite arreglar senderos y se permite recuperar vías pecuarias, que, desgraciadamente, no utilizan tanto los ganaderos extensivos, porque hay muy pocos y se utiliza más para usos turísticos y recreativas. Y para eso hay partidas año a año en el presupuesto para el mantenimiento del monte de uso público.

Vox propone coordinarse con los ganaderos para hacer cortafuegos, y esto se lo dije ya en la anterior Comisión: el problema es que cuando hay pastos más cercanos al pueblo y mucho más accesibles, ustedes ¿qué proponen los de Vox? ¿Que se vayan a lo alto de la montaña los pastores con las dificultades que tienen para llevar al rebaño? Esa no es la solución y no creo que les guste a los ganaderos.

Vox propone el acceso de ganaderos y sus rebaños a las zonas señaladas. Y esto ya se permite. En los montes de uso público que permiten el acceso del rebaño y que son de propiedad del Gobierno de Aragón, esto ya se permite.

Vox propone potenciar las vías pecuarias, algo que, como ya he dicho, ya se está haciendo.

Y Vox también propone que los ayuntamientos firmen contratos anuales para aprovechar pastos; algo que es competencia municipal. Y aquí, como diputados de las Cortes, no podemos invadir la autonomía municipal.

Por todo lo dicho, vamos a votar no a la iniciativa de Vox. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La verdad es que el Gobierno vote en contra de esto. Yo no estoy diciendo que no se haga, pero se hace mínimamente.

Yo presenté, ¿se acuerda, señor Escartín, una proposición no de ley de una vía pecuaria -que por cierto, me la votaron en contra Broto-Mequinzenza? Sí, sí, me la votaron en contra para que se arreglara esa vía pecuaria en el cual todo el mundo la había visto.

Vamos a ver las vías pecuarias, señor Escartín, yo no digo que no haya presupuesto, dan pena, pena. Váyase donde quiera usted de Aragón. Dan pena, no están arregladas.

Luego me está hablando de que ya puede entrar el ganado. ¿Usted sabe que en los incendios que ha habido hasta ahora, la ley de Montes prohíbe entrar el ganado? En los incendios que ha habido a día de hoy en Aragón está prohibido.

¿Usted sabe que en las zonas de cepa está prohibido entrar al ganado? ¿Usted sabe que en los parques naturales está prohibido entrar el ganado, en el Parque Nacional solamente tenemos uno? ¿Usted sabe perfectamente en todas esas zonas que está prohibido entrar al ganado? No pueden ir a donde quieran. No es como dice su director general que lo de las prohibiciones es mentira. No, es una realidad. Claro que existen prohibiciones y que habría que mejorar la ley de montes.

Y aquí, pues oye, pone un granito de arena con el tema de la ganadería extensiva. Luego tengo que oír -no está el señor de Izquierda Unida, el señor Sanz- de que la ganadería intensiva es la culpable, la culpable de la caída de la ganadería extensiva. ¡Por Dios! ¡Por Dios!, ¡por Dios! No eche la culpa a la ganadería intensiva, que aquí el principal problema que tenemos es de la ganadería extensiva. Trabajo durísimo, horas eternas, trescientos sesenta y cinco días al año y una PAC injusta que la cobra fundamentalmente el que no tiene ganado, porque el que tiene ganado muchas veces ni la cobra. Entonces, pues tenemos un verdadero problema, señor Sanz.

Y aquí, pues yo, sin ser sectario, sin hablar de un partido muy de derechas, o poco o me da igual. Yo vengo aquí a ver lo que se puede rascar y lo que se puede sacar aquí.

Y oye, es una iniciativa -no es que sea la panacea-, pero desde luego es una iniciativa lógica, lógica. Pero aquí, por lo que veo, la lógica no existe. Aquí la lógica no existe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí vamos a mi libro y todo se está haciendo, pero vamos a ver ¿qué se está haciendo?, ¿qué se está haciendo? Pero se están haciendo de limpieza cuatro mil quinientas hectáreas de doscientas y pico mil.

Pero, por favor, si no tenemos ni una sola empresa privada trabajando en prevención, ni una. No llegamos. Pero si solamente hay que salir cómo está el monte.

Y ahora en Madrid con la nueva señora ministra, con la ley de residuos que nos quiere prohibir las quemas, menos mal que llegamos nosotros a un acuerdo y hemos hecho una enmienda; una enmienda que esperemos se apruebe, esperemos porque se ha transaccionado. Pero vamos a ver, que estaba en contra de las que más.

Hombre, ¿cómo que no? *[Corte automático del sonido]*.

Yo a lo que voy... a lo que voy es que no pongamos palos en las ruedas. Es una iniciativa que tampoco tiene tantos puntos. Y va una cosa de lógica.

Le iba a decir, señor Morón, que en vez de en el punto tres, coordinar con las distintas asociaciones de ganaderos, ojalá hubiera muchas asociaciones de ganaderos, señor Morón. Porque por desgracia en Aragón tan apenas hay asociaciones de ganaderos.

Le diría “a los ganaderos” porque es que asociaciones, ya le digo, por desgracia hemos bajado, hemos bajado en casi tres millones de ovejas en cuarenta años, así que imagínense cómo estamos.

La vamos a votar a favor porque no hace mal a nadie. Y eso de que lo está haciendo el Gobierno de Aragón, lava está haciendo el Gobierno de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muchas... muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Pues no es la primera vez que se plantea una propuesta en este sentido. Ya el pasado 16 de junio del 2020, y a iniciativa de nuestro grupo parlamentario, aprobamos una proposición no de ley por unanimidad en aquel momento, hoy parece ser que no va a ser así, para fomentar el uso de la ganadería extensiva en labores de prevención de incendios y, además, facilitar una línea de ayudas orientada a esas labores.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero fíjense, más de dos años después ¿qué ha sucedido? Pues nada de nada, se ha quedado en una mera declaración de intenciones, por mucho que ustedes quieran justificar lo contrario.

En definitiva, otro engaño más del Gobierno del señor Lambán al medio rural.

Y lo que tienen que hacer es, de una vez por todas, legislar en favor del medio rural. Porque no todo... no todo puede ser limitaciones, no todo puede ser prohibiciones, demonizando a un sector que se demostró que era esencial en nuestras vidas recientemente, con la pandemia, porque parece que algunos ya se les ha olvidado y han pasado de los aplausos a la indiferencia sin solución de continuidad.

Miren, el problema de fondo, y lo dijimos recientemente, es la nula gestión, por parte del Gobierno del señor Lambán, en política forestal.

Y además la incapacidad de este gobierno para resolver los problemas que tiene el medio rural, porque lo que deberían hacer es pasar ya de una vez por todas de los anuncios y de las palabras a los hechos. Eso es lo que deberían hacer.

Y esta proposición no de ley hoy se centra en una cuestión, que es el uso de la ganadería... de la ganadería extensiva como herramienta de la prevención y nos parece, nos parece bien.

No será la solución definitiva, pero es una solución. Y la ganadería extensiva, y aquí se ha dicho, ha sufrido un importante retroceso en los últimos años. En los últimos quince años hemos pasado de más de dos millones trescientas mil ovejas a tener un millón ciento cincuenta mil, aproximadamente, a finales de 2021.

Y este es un elemento más para insistir en la necesidad de que la ganadería extensiva sea reconocida como herramienta fundamental en la prevención de los incendios forestales. Y no solamente debemos promover el uso de la ganadería para prevenir incendios, sino que deberíamos incentivarlos. Es decir, tal como está la ganadería extensiva en este momento, lo que se debería hacer es pagar a los ganaderos para que pastaran nuestros montes.

A modo de anécdota, les quiero decir una cosa: yo leí hace un tiempo, hace unos meses leí un artículo y me quedé con una frase que, además, me la anoté, que decía: “El día que desaparezca la ganadería extensiva y los ganaderos verán ustedes como arden nuestros montes”. Me parece que lo dice todo esa frase.

Vuelvo a repetir, la ganadería extensiva no es la única solución para prevenir los montes de los incendios forestales, porque esa prevención pasa por hacer una auténtica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gestión forestal, que es justamente lo que no hace el Gobierno del señor Lambán. Pero, como digo, aportaría un pequeño grano de arena al problema que genera la prevención de los incendios forestales. Nosotros, señor Morón, sí que votaremos a favor de su proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Morón.

Presentan desde Vox esta proposición no de ley sobre la aplicación de medidas para la prevención de incendios forestales mediante el uso de la ganadería. Ustedes piden que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a poner en marcha una serie de cuestiones que, o bien ya se están realizando o carecen de viabilidad.

Plantean que el Gobierno de Aragón, en coordinación con los ayuntamientos, determine aquellas zonas en las que son necesarios los cortafuegos u otras infraestructuras que eviten la continuidad horizontal de combustible. Una labor de los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que planifican, junto a las cuadrillas forestales de Sarga, y que desarrollan tanto trabajos de extinción como de prevención de incendios forestales.

El aprovechamiento de leña por parte de los vecinos es algo que el Gobierno permite y alienta, pero la realidad se impone y cada vez existe un menor aprovechamiento de leña.

En los senderos y vías pecuarias que el Gobierno de Aragón protege, recupera y arregla tienen cada vez un mayor uso para fines turísticos, de ocio o recreativos y menor para su uso tradicional. ¿Cuántos pueblos cuentan con decenas de kilómetros de pasos cabañero, cordeles, cañadas y veredas, sin existir cabaña ganadera en su término municipal?

Con todo ello, los presupuestos de la comunidad contemplan anualmente una partida significativa destinada al estudio, clasificación, digitalización de trazados y mejora de los archivos del fondo documental de vías pecuarias de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Morón, cuando un monte de utilidad pública tiene un uso compatible con el acceso de ganado, es evidente que la Administración no se opone a que entren pastores con sus rebaños.

También es evidente que ahí donde hay un difícil acceso para poder desarrollar labores de mantenimiento, de cortafuegos por métodos convencionales, ya sea por una excesiva pedregosidad o por la razón que sea, esa misma dificultad de acceso hace que el ganadero opte por pastos más accesibles y cercanos para sus rebaños.

El Gobierno de Aragón no puede interferir en la autonomía municipal. Sí puede apoyar, como lo está haciendo, a los ayuntamientos en la gestión de los montes de su titularidad. Ya se han explicado por quienes me han precedido que este año, desde la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, se han invertido un total de seis millones de euros en planificación de ordenación de montes. Hablamos de ordenar doscientas veinte mil hectáreas de monte de utilidad pública pertenecientes a ochenta y ocho municipios, para, entre otras muchas cuestiones, establecer el tipo de uso de los montes, haciéndolo compatible con los pastos de ganadería extensiva.

Esta Dirección General ha destinado un millón de euros para 2022 en inversiones para mejorar la ganadería extensiva, que se suman a la inversión destinada al mantenimiento de infraestructuras ganaderas, pistas parideras y refugios ganaderos en los montes estables.

Con todo y con ello, hemos de ser realistas. Aragón cuenta con miles de hectáreas de masa forestal, con un territorio extenso y cada vez más despoblado y envejecido, donde muchas de las actividades tradicionales se pierden. La ganadería extensiva puede y debe contribuir a la prevención de incendios forestales, pero no es la solución. Es una actividad que, pese a tener un gran apoyo de la Administración, también va a menos por su escasa rentabilidad y por la dedicación tan exigente que conlleva.

Señor Morón, el Grupo Parlamentario Socialista no apoyará su proposición. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortiz.

Vamos a iniciar la votación. Se vota la iniciativa tal como está presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Pues tampoco modifica el sentido de la votación. Quería votar que no; no he votado. Pero en cualquier caso, una cuestión sí que... sí que aprovecharé para decir.

Miren, cuando este portavoz habla de las macro granjas, habla de un modelo especulativo de acumulación que arrebatara la capacidad de decisión y, sobre todo, la capacidad de poder vivir, porque hacen inviables ese modelo al modelo de la ganadería extensiva de toda la vida. Y eso es lo que ha dicho este portavoz. No ha dicho otra cosa, señor Domínguez, lo que dirá y me escuchará decir siempre. Por eso hemos coincidido en alguna cuestión y en alguna medida en materia de Política Agraria Común, que es la responsable última de que hayamos perdido millones de cabezas de ganado en los últimos veinte años. Y usted eso lo sabe, igual que lo sé yo, igual que lo sé yo.

Y ni los ecologistas son un problema ni nada por el estilo. Señorías, señorías, si nos creemos que hay que proteger un modelo de agricultura social y familiar, que han sido mis palabras, tenemos que apostar por ese modelo frente a otros que hacen incompatible su supervivencia y, por lo tanto, su viabilidad en el corto y largo plazo. Así que esa es la posición de Izquierda Unida y desde luego, de forma coherente, la defenderemos siempre en este y en todos los debates.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo Popular y Ciudadanos el apoyo a esta iniciativa.

Señor Sanz, dentro de su inhabitual coherencia, pues ha dicho que estaba de acuerdo con lo que proponían muchas asociaciones ecologistas que coincidían con nuestra propuesta. Y sin embargo, pues luego vota en contra o, bueno, o no vota.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Chunta Aragonesista vive en las nubes. Aterrícen en el territorio. Dice que hay que recurrir a un cambio de la PAC, a un cambio de modelo. ¿Entonces no haremos nada por la ganadería extensiva hasta que se cambie la PAC, hasta que se cambie el modelo?

Esta proposición no de... esta proposición no de ley que hemos planteado hoy, es una posición original. Esto que estamos diciendo aquí nosotros no se está haciendo, no es verdad. El punto seis queda muy claro que se está proponiendo una serie de contratos para el aprovechamiento del bosque y a la vez y a la vez ayudar a los ganaderos que se dedican a ganadería extensiva.

Esto es original, eso no lo está viendo el Gobierno de Aragón. Y en cualquier caso, a todos aquellos que han justificado su intención de voto con que ya lo está haciendo el Gobierno de Aragón, pues me remito a las palabras del señor Domínguez. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUE BUJEDA [desde el escaño]:* No lo es. Solamente decirle al señor Sanz que desde luego que apoyaré la ganadería familiar, por supuesto, pero la apoyaré, la apoyaré, pero no se prohibirán otras. Hay que fomentar esa agricultura y la ganadería familiar sin prohibir. ¿Ustedes saben lo que es sin prohibir? No, porque lo tienen por norma.

Y lo segundo, que esta proposición no de ley la haya votado en contra el Gobierno, yo de verdad, y que me digan; usted es una persona que le tengo por honesta y muy inteligente, el señor alcalde de Cariñena, de verdad, señor Ortiz, no se está haciendo. Llevo siete años y medio. Se hace un poquito. Señores, seguramente todos los que están aquí hay gente de pueblo. Mirambel, ¿cómo está la vía pecuaria de Mirambel, que me la conozco de memoria con el rulo? Abandonada, abandonada. Y como esa vía pecuaria, muchísimas, muchísimas.

Y eso de que el ganado se le está dejando entrar, no se le está dejando entrar a muchísimos sitios, en muchísimos sitios no se les está dejando entrar. Y ahora, y es todo por la ley de montes. Y lo que trae aquí el señor Morón lo traiga Vox, lo traiga Podemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

o el Sursum Corda. Si es bueno, es bueno. Pero aquí hay un sectarismo que no puede ser más. Y aquí, en vez de mirar por el bien, porque no tenemos capacidad, no tenemos capacidad en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de hacer una limpieza de monte de cortafuegos o de pistas en condiciones. Ni aun las diputaciones teniendo siete moto niveladoras la de Teruel y cinco rulos, es incapaz, incapaz.

¿Por qué? Porque ha crecido muchísimo el monte. Porque ha crecido muchísimo el monte. Yo de verdad. O nos ponemos las pilas o damos pena.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Algunos portavoces aquí han hecho alusión a la gestión que se está realizando en materia de vías pecuarias y han hecho referencia a la limpieza o a la recuperación de las mismas. Pero si no se está haciendo absolutamente nada en materia de limpieza de vías pecuarias, absolutamente nada. Hablen con los ganaderos. Yo no sé cómo se atreven a decir eso aquí; lo han vendido como la absoluta panacea y es falso. Perdonen que les diga, es falso.

Es que además han vendido un presupuesto para archivos, digitalización, fondos de documentación... documental, etcétera. Según los presupuestos que tenemos todos, según los presupuestos del Gobierno de Aragón, aparece actuación en vías pecuarias noventa y seis mil... tres partidas que en total suman noventa y seis mil euros.

¿Saben ustedes cuántos kilómetros de vías pecuarias tenemos? Más de diez mil kilómetros. ¿Me pueden explicar qué vamos a hacer con noventa y seis mil kilómetros? Ni siquiera un poquito. Nada de nada. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]:* Nada. Simplemente por aclarar que a esos noventa y seis mil euros también se suman cuarenta mil euros por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cada uno de los servicios provinciales. Pero que todo es poco, que sabemos lo que es Aragón, sabemos las vías pecuarias que tenemos en Aragón. Y yo creo que si somos serios y rigurosos sabemos que todo es poco y se está trabajando en ello. Ojalá tuviéramos más recursos para poder todavía, pues mantener más vías pecuarias y trabajar en estas líneas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 364/22, sobre estudios de Medicina en la Universidad de San Jorge, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual el nombre de Ciudadanos, señor Trullén, tiene la palabra.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Hoy vamos a debatir sobre uno de los temas que a mí me gustaría, por ejemplo, que estuviesen incluidos en la nueva asignatura de Educación en Valores Cívicos. El tema sobre el que vamos a debatir hoy es los límites al veto del Estado a la iniciativa privada. Y lo vamos a debatir en un contexto muy concreto, en el contexto en el que la Universidad Privada San Jorge ha pedido implementar el grado de medicina.

Y antes de meternos un poquito en cuestión, me gustaría poner un poco el contexto en el que se produce esta solicitud para implementar en el campus privado el grado de medicina y el contexto que vivimos -todos somos conocedores- es el de falta de médicos, una falta de médicos que provoca unas listas de espera insufribles, una falta de médicos que provoca cierre de consultorios, especialmente en verano. Y este déficit de facultativos, además, se va a incrementar en los próximos años porque están previstas miles de jubilaciones y existen informes oficiales que vaticinan que para 2027 va a haber un déficit de nueve mil facultativos en toda España.

Y ante esta situación hace falta actuar, hace falta que los gobiernos actúen en primer lugar, tratando mejor a nuestros médicos para que no se vayan a otros países donde de verdad los tratan mejor, pero también incrementando la oferta de plazas de medicina.

Y hete aquí que en este contexto, la Universidad Privada de San Jorge solicita la implantación del grado de Medicina. Y lo que hoy buscamos con esta proposición aquí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es el compromiso de las Cortes de Aragón para no poner palos en la rueda a esta iniciativa privada.

Y lo proponemos y lo queremos debatir porque no las tenemos todas con nosotros, porque existen algunas dudas sobre algunos posicionamientos políticos que ahora voy a pasar a relatar.

Me alegra, señora Díaz, que esté aquí presente, porque voy a hablar de usted. Me gusta que estén presentes las personas a las que hablo. Usted es la titular del Departamento de Universidad; es la responsable ahora mismo de tramitar en primera instancia esta solicitud y no le va a quedar más remedio que hacerlo. Eso es verdad. Pero también es cierto que su posición política, cuando en 2015 la Universidad privada de San Jorge solicitó la implantación del grado de Magisterio, también fue muy clara. Y permítanme que diga algunas de las frases que usted hizo públicas en una rueda de prensa.

Usted dijo que esa implantación de Magisterio, una titulación que ya se está ofertando en la universidad pública, suponía un mazazo a la universidad pública que el Gobierno de Aragón de entonces, en el que no estaba Podemos, había aceptado poner precio a la educación e instaba a la entonces consejera de Universidad, la señora Alegría, ahora ministra de Educación- el círculo se cierra- a movilizar el resto de vías disponibles lo antes posible para que ese, el curso 2015-2016, fuese el primero y el último en el que la Universidad de San Jorge impartía el grado de Magisterio.

No es ninguna sorpresa para nosotros la tendencia de Podemos de asfixiar la iniciativa privada. Así que, señorías, nosotros de momento no tenemos muy claro que su posicionamiento político haya cambiado, aunque ahora como consejera, pues le cumpla... tenga que cumplir la normativa como es de recibo.

También tenemos algunas dudas que yo creo que ahí sí que se nos van a disipar o se nos pueden disipar sobre el Partido Aragonés, señor Guerrero. Porque es verdad que cuando formaban parte del Gobierno -señora Peirat, ahora le diré por qué me refiero exclusivamente al señor Guerrero-, cuando formaban parte del anterior gobierno en que el 2015 el Gobierno del Partido Popular y PAR aceptó la solicitud de la San Jorge para impartir magisterio, ustedes estaban allí apoyando esa decisión, pero es que un año más tarde votaron, votó el señor Guerrero a favor de la prohibición de la duplicidad de titulaciones entre la universidad pública y la universidad privada en una comisión de universidad.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por eso me he referido al señor Guerrero, porque levantó la mano a favor de prohibir esa duplicidad.

El Partido Socialista de entonces también incluyó la prohibición de la publicidad en un proyecto de presupuesto, si no recuerdo mal, y no fue hasta 2019 cuando el Tribunal Constitucional tuvo que poner freno a esta prohibición en una sentencia que especificaba que ese veto pretendido por el Gobierno de Aragón, cito textualmente, “al tratarse de una prohibición absoluta, produce como efecto la limitación injustificada del ámbito de autonomía constitucionalmente garantizado a las universidades privadas.

Y continuaba la sentencia que “universidades que junto con las públicas sirven al servicio público de educación superior”.

Y eso es en lo que nosotros creemos los liberales, en la colaboración público privada y en que esta iniciativa privada de la Universidad de San Jorge realmente contribuya a mejorar el servicio público de la sanidad, en este caso, que estamos hablando del grado de Medicina.

Por lo tanto, lo que pedimos aquí, señorías, es que todos nos impregnamos de ese espíritu constitucional de libertad ratificado por esa sentencia del Tribunal Constitucional a la que me he referido. Nosotros creemos que no hay que poner vetos ni palos en la rueda a la iniciativa privada, y menos cuando esta iniciativa ayudará a mejorar la calidad... *[Corte automático del sonido]* tan esencial como la sanidad.

Y esperamos que la libertad se abra camino. Que por parte del Gobierno de Aragón se facilite al máximo todos estos trámites, que no son sencillos ni son cortos tampoco en el tiempo, y que la implantación del nuevo grado de Medicina en la Universidad de San Jorge sea una realidad lo antes posible, por el bien de nuestro sistema público de salud, porque tenemos un déficit importantísimo de facultativos y porque creemos que la colaboración privada es una vez más, el único -la colaboración público privada- es, una vez más, el único camino para resolver este problema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

Se han presentado tres enmiendas. La número uno, presentada por el Grupo Parlamentario de Vox, para su defensa, tiene la palabra el señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No descubro nada nuevo al afirmar, como ya se ha dicho también, que hay una necesidad imperiosa de contar con más licenciados y más titulados en Medicina, con más médicos, por tanto.

Ello es así porque desde hace años el número de las plazas ofertadas de MIR no se cubren en diferentes especialidades, generalmente en aquellas más laboriosas y peor remuneradas, aunque el cómputo total de plazas ofertadas sea inferior al número de licenciados salidos en la universidad.

Lo que está pasando es que no existe un volumen suficiente de titulados que genere una competencia y, por tanto, presión para cubrir la totalidad de las especialidades, cosa que antes sí sucedía. La realidad a corto plazo se torna dramática en la sanidad española al jubilarse más de ocho mil médicos próximamente, lo que va a hacer falta ampliar muy notoriamente la oferta de plazas MIR y, por tanto, el número de licenciados en Medicina.

Sin embargo, no nos engañemos, el problema a corto plazo de las próximas jubilaciones, tanto en el caso de Aragón como en el resto de España, no se va a solucionar con la ampliación en diferentes universidades del número de universitarios que puedan cursar el grado de Medicina, pero sí es cierto que a medio plazo es parte de la solución al grave problema sanitario que se avecina.

En este sentido, desde Vox abogamos por la ampliación del número de plazas universitarias de medicina, sin con ello bajar, por supuesto, el listón del esfuerzo y capacidad y capacitación requeridas por el alumno que la quiera que la quieran cursar.

Todo ello desde Vox apoyamos la petición realizada por parte de la Universidad de San Jorge para impartir el grado de medicina en sus instalaciones.

En nuestra enmienda de adición a la iniciativa parlamentaria presentada por Ciudadanos lo exponemos claramente: que se implante en el Campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza el grado completo de medicina que como saben en la actualidad solo imparte los dos primeros cursos.

Apostamos en base a una demanda canalizada a través del Ayuntamiento de Huesca por este esfuerzo en la oferta de la universidad pública, por supuesto, respetando la autonomía de las competencias de la Universidad de Zaragoza.

En este sentido, nuestra enmienda recoge lo siguiente:

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar a la Universidad de Zaragoza, respetando la autonomía de la misma, a implantar el grado completo de Medicina en el campus público oscense.

Hemos llegado a un acuerdo, lo cual me congratula porque estas medidas creo que necesitan un consenso y un apoyo de todos. No son medidas ideológicas o políticas, sino que son buenas para todos y para Huesca. Tal medida entiendo que favorece, pues a la sanidad, favorece a la formación universitaria de aragoneses en medicina y también contribuye al desarrollo económico y social de Huesca, ampliando su oferta de estudios universitarios y generando sinergias muy interesantes para toda la provincia. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Se ha presentado la enmienda número dos por parte de los grupos que apoyan al gobierno. En primer lugar, para su defensa, en nombre de Podemos, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Buenas tardes, sus señorías. Muchas gracias, presidente.

Le hemos presentado, señor Trullén, una enmienda, porque en el *petitum* de su iniciativa, que insta al Gobierno de manera obscena a cometer un delito de prevaricación. Y que sepa que ni el Departamento de Ciencia ni este gobierno lo puede aceptar, porque nosotros siempre cumplimos de manera escrupulosa con la legislación vigente. No toleramos que nadie lo ponga en duda.

Usted sabe que existe un procedimiento reglamentario que debe regirse para llevar a cabo cualquier modificación o incorporación de titulaciones. No es una invención de este gobierno, ni tampoco, por supuesto, del Departamento. Las normas son para todos, sin excepciones.

Eso es lo que hacemos nosotros. Ya sabemos que otros no tienen miramientos en facilitar los trámites administrativos a sus amigos más íntimos, aprobando al ritmo de taburete macro proyectos urbanísticos antes incluso de recibir los proyectos técnicos. Y le digo esto, señor Trullén, porque con su iniciativa lo que está queriendo decir, como decimos, es que el Departamento de Ciencia prevarica y que lo que se pretende es torpedear de manera sistemática a la Universidad San Jorge.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues bien, le decimos que a la Universidad San Jorge en este curso y en esta legislatura se le han aprobado cuatro grados. Tela con nuestro sectarismo. Pero vamos más allá.

Aquí estaba diciendo que en 2015 estábamos en contra del grado de Magisterio. Pues que sepa que está mezclando temas en contra de este grado, porque la Ley de Universidades de Aragón obliga a la universidad a vertebrar y duplicar grados que están en campus periféricos, impidiendo, de esta manera no podíamos hacer que hubiese grados de magisterio en ambos sitios.

Pero aun así, como lo decimos, hemos cumplido escrupulosamente con todas las solicitudes de la San Jorge. También, como decimos, nos está acusando de obstruir e imposibilitar la implantación. Y de verdad nos da como poco la risa. Nos acusa de algo, si es verdad que nos acusa de algo, hágalo de frente, no con esta PNL que de verdad tiene una redacción desastrosa y una intención de embarrar el debate y enfrentar a todos los socios de gobierno, que es lo que intenta con esta proposición.

Llevamos toda la mañana hablando y ahora en el último momento quiere cambiar y no nos deja aceptar la votación por separado, que ya nos lo ha dicho, que solicitamos la votación por separado y nos ha dicho que no nos la acepta porque lo que quiere es embarrar esta proposición no de ley.

Por lo tanto, no toleramos estas insinuaciones. Y la enmienda, como dice que hemos propuesto y que esperamos que acepte, aunque ya sabemos que no:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a junto con la Universidad de Zaragoza y respetando la autonomía universitaria, ampliar el número de plazas estudiantes de nuevo ingreso en el grado de Medicina.

Y en el punto dos: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tramitar, conforme lo recogido en la normativa vigente, la solicitud de implantación del Grado de Medicina por parte de la Universidad de San Jorge.

Por todo lo anterior, le invito de verdad, señor Trullén, a reconsiderar su posición rectificando una acusación tan seria como la que está haciendo. Y esperamos de verdad que acepte la enmienda completa propuesta. Porque si no vemos como los señores... los señores de Ciudadanos, lo que realmente le importa es hacer un burdo electoralismo. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señora Sahún.

*La señora diputada SAHÚN OBIS:* Gracias, señor presidente.

Mucho se está hablando últimamente en nuestra comunidad y en toda España del grave problema que supone para el sostén de uno de los pilares del Estado de bienestar como es la sanidad, la falta de profesionales sanitarios, tanto enfermeras como médicos. El déficit, en concreto de médicos, es un problema estructural muy serio que debe ser abordado desde todas las perspectivas posibles.

Hace una semana en estas Cortes, en la Comisión de Universidad, se acordó por unanimidad aprobar una proposición no de ley en la que se solicitaba la ampliación de número de plazas de nuevo ingreso en el Grado de Medicina en la Universidad de Zaragoza, así como ampliar el número de plazas de formación médica especializada MIR. Estas medidas se debatieron también en las reuniones de Consejo Interterritorial y en la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

El Gobierno de Aragón, por recomendación del citado Consejo, ya instó a la Universidad de Zaragoza a incrementar en un 10% su oferta de plazas. De igual forma que presidente Lambán recientemente instó a la Universidad de San Jorge a solicitar el grado de medicina en el acto de apertura del nuevo curso académico.

Es importante señalar que la competencia para solicitar nuevos títulos oficiales o modificarlos corresponde a las universidades en virtud de la Ley Orgánica de Universidades, en el marco del ejercicio de su autonomía universitaria y de la Orden de Enseñanzas de Aragón.

Señor Trullén, no ha lugar facilitar y posibilitar trámites. Lo que ha lugar es a tramitar y a cumplir con la normativa legal vigente. Y así se está haciendo y así lo expresamos en nuestra enmienda.

El pasado día 30, la Universidad San Jorge inició el primero de los trámites presentando la solicitud al rector y la petición de informe a la Dirección General de Universidades. Allí se inicia un largo procedimiento que se puede prolongar durante dos años, donde intervendrán... intervendrán más adelante el Consejo de Universidades, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria, el Salud, el Consejo de Gobierno y finalmente, el Gobierno central.

Nuestro Gobierno no ha dejado de trabajar en medidas de gran calado, como la ampliación de plazas de enfermería, la oferta de 100% de las plazas MIR, el aumento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las unidades formativas, la acreditación del Hospital San Jorge de Huesca como universitario, la asignación de más de nueve millones de euros para las obras de adecuación de la Facultad de Medicina, la apertura de un procedimiento para la acreditación del profesorado clínico desde el ACPUA o la petición al Gobierno de España de un aumento de plazas de médicos especialistas por vía MIR.

En estas Cortes, en el Pleno del Ayuntamiento de Huesca, así como en el Pleno de la Diputación Provincial, el Partido Socialista apoya explícitamente ampliar y completar el grado de Medicina en la Facultad de Huesca.

Además, desde la DPH se propone, entre otras cosas, valorar la incorporación de todos los recursos sanitarios, tanto públicos como privados, debidamente acreditados a la formación de médicos internos residentes. Esto es equidad y búsqueda de soluciones.

Por todo lo expuesto, hemos presentado una enmienda que ustedes conocen, que consideramos que recoge de manera más precisa la realidad de la situación actual y que esperamos que el Grupo Parlamentario Ciudadanos tenga a bien aceptar. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sahún.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Vale. Muchas gracias, presidente. Yo voy a intervenir desde el escaño porque, bueno, ya se... ¿continúo? Bueno, porque yo creo que se ha explicado la enmienda que hemos presentado los cuatro grupos que formamos el Gobierno.

Y sí me referiré al señor Trullén, porque, señor Trullén, usted es experto en poner la venda antes que la herida. Le encanta, le encanta referirse al Partido Aragonés, cuando usted tiene que defender el tema de lo privado y todavía usted no se ha dado cuenta de que el camino se hace andando, no tenemos que justificarnos más.

Nosotros siempre hemos puesto en valor el músculo universitario aragonés y esto lo digo por las palabras que usted le ha dedicado a mi compañero Guerrero, bien sea desde la universidad pública o privada, potenciando no solo la Universidad de Zaragoza, sino también las titulaciones que hay en los campus de todo Aragón.

Y volviendo a la iniciativa, en esto, bueno, pues tengo que decir que sí que estamos de acuerdo, que estamos todos de acuerdo en dos cuestiones Una, que hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vivido la peor crisis sanitaria de la historia y en segundo lugar, que creo que es lo fundamental de esta iniciativa, es que verdaderamente necesitamos profesionales en nuestra sanidad.

Le señalaré que la competencia para solicitar estos nuevos títulos oficiales en todo el país o modificarlo por cambio de plazas, corresponde, como creo que usted sabe, a la Universidad en virtud de la Ley Orgánica de Universidades. En este sentido, todos conocemos el proceso, la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra también lo ha explicado para ampliar esas cuestiones. Lo marca la ley y es evidente la autonomía universitaria. Muy importante la autonomía universitaria.

Queremos destacar también el trabajo realizado desde el departamento en este sentido. Por ello, pues le digo lo que le decía al principio de la intervención. Nosotros estamos de acuerdo en parte de su iniciativa. Hemos presentado la enmienda que usted conoce que si usted tiene a bien aceptarla, nosotros votaremos a favor.

Y sí que desde el Partido Aragonés también le vamos a solicitar la votación por separado. Nada más y muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Se ha presentado una tercera enmienda. Por el Grupo Parlamentario Popular para lo que, señora Gayán, tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, como habrán podido imaginar, nuestras anteriores iniciativas relacionadas con la falta de especialistas facultativos, este grupo parlamentario va a apoyar la proposición no de ley del Grupo de Ciudadanos, que pretende recabar el apoyo de todos los grupos presentes en estas Cortes para que la Universidad San Jorge continúe, continúe con más fuerza, si cabe, en la formación de personal sanitario de ese personal al que, como ya han señalado los portavoces que me han precedido, suficiente y escaso, pero muy necesario y que nos ha salvado la vida hace tan solo unos pocos meses, cuando un virus nos cambió la vida a todos.

El informe “Oferta necesidad de especialistas médicos 2021-2035”, presentado por el propio Ministerio de Sanidad, señala que en cinco años vamos a sufrir el máximo déficit de facultativos en España en un valor en torno a nueve mil. Pero también en ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mismo informe se señala como soluciones a ese déficit el aumento del número de plazas de medicina y también el incremento del número de plazas MIR.

Es verdad que esta no es una solución a corto plazo ni es la única, pero puesto a que formar a un profesional de la medicina, lleva una media de diez-doce años, las medidas que tomemos hoy en 2022 no nos ayudarán mañana, pero sí que planificará a largo plazo la solución para la problemática a la que nos enfrentamos hoy.

Por ello, ha llegado el momento de tomar decisiones y aunar esfuerzos y recursos para encauzar la solución a este grave y urgente problema de nuestra sanidad.

Como paradoja, se da la circunstancia de que esta falta de médicos no tiene su origen en una falta de vocación de nuestros jóvenes. Los datos de matriculación en los grados de ramas sanitarias se completan todos los años. Es más, los datos que presentaba esta misma semana la Universidad de Zaragoza mostraban que más de siete mil alumnos se han quedado sin poder matricularse en las facultades de Medicina de Zaragoza y Huesca, muchos de ellos con notas de acceso a la universidad brillantes por encima del 12,9. Alumnos que frustran sus expectativas de vida debido a matricularse en otra titulación o saliendo a estudiar a otras universidades.

Queda, por tanto, justificada la necesaria ampliación de estos estudios en nuestra comunidad.

Desde el Partido Popular hemos defendido nuestra Universidad Pública de Zaragoza, apoyando unos presupuestos expansivos y reclamando más recursos, sobre todo en los tiempos de pandemia y crisis energética como la actual. En este sentido, desde nuestro partido, tanto aquí en sede parlamentaria como en las instituciones oscenses, hemos pedido por activa y por pasiva que se complete el grado de medicina que se imparte solo en su primer ciclo en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte del Campus de Huesca.

También esta misma semana se revalida esa petición desde el Ayuntamiento de Huesca y desde la Diputación de Huesca, y se acordaba por unanimidad instar al Gobierno de Aragón a ampliar el número de plazas en el grado de Medicina, tanto en el campus de Zaragoza como en el de Huesca, de forma progresiva y sostenible a partir del próximo curso.

Por ello, queremos con esta enmienda presentada, incidir en que parte de la solución pasa también por ampliar los estudios que ya se imparten en el campus de



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Huesca. Allí ya se forman cuarenta y cinco futuros médicos y porque no van a poder terminar su formación.

El señor Lambán pedía ayuda a la Universidad San Jorge en ese acto inaugural de apertura del curso para solucionar el colapso que la sanidad pública está experimentando. Y nosotros apoyamos que la Universidad San Jorge contribuyan de nuevo al desarrollo y empoderamiento de Aragón, en esta ocasión formando médicos. Pero también queremos que el señor Lambán no se olvide de que ya tiene un tercio de una nueva facultad en el campus de Huesca y unos ochenta y dos millones de euros autorizados hasta 2026 para financiar a la Universidad de Zaragoza en sus actividades docentes.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Por ello, nuestra enmienda dice:

Las Cortes de Aragón reiteran ante el Gobierno de Aragón la solicitud de implantación en el Campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza, el grado completo de los estudios de Medicina. Esperamos contar con su apoyo. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Muchas gracias.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Lo cierto es que escuchando los discursos, al final parece que se va a votar una cosa distinta a la que se va a votar. Es decir, a ver si me aclaro.

Han llegado a una transacción, señor Trullén, según la que usted me ha pasado antes, a mí me había dicho que sí que se podría votar por separado. Ahora parece ser que no.

Vale, pues ya le solicito, porque usted bien sabe si vamos a dejar claro lo que creemos y consideramos, no vamos a apoyar el primer punto tal y como está planteado. Tampoco hubiéramos apoyado su iniciativa porque no pedía mejorar la cobertura formativa en el ámbito universitario aragonés, en la universidad pública en materia sanitaria y de medicina. Lo que pedían era que se permitiese el grado de medicina en la San Jorge.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y nosotros tenemos, independientemente de lo que dice la ley, aquí estamos también para plantear dudas y también propuestas de modificación y también trabajo en ese ámbito y en otros ámbitos que sea necesario para poder llevarla a cabo. Nosotros creemos que no se puede entrar en competencia con el sistema público, que los derechos sociales, que los derechos y los servicios públicos tienen que ser garantizados por el sistema público. Eso no es nuevo que Izquierda Unida lo diga y por lo tanto sería raro que Izquierda Unida votase algo que va en contra de lo que acabo de decir en el ámbito universitario, ¿verdad? Bastante lógico.

Por supuesto que hacen falta médicos y por supuesto que hacen falta sanitarios. Y por supuesto, vamos a apoyar la medida que tiene que ver con el refuerzo, como ya hemos hecho en la Comisión de Sanidad y en muchos otros debates, de la docencia y de los MIR, de las nuevas plazas de nuevo ingreso para el tema de la pública en la Universidad de Zaragoza.

Pero queremos también muy importante y también se lo hemos reclamado incluso al rector se lo hemos trasladado, señora Gayán, la necesidad de implantar el campo... entero el grado de medicina en el campus de Huesca.

Es curioso, señora Gayán, que ustedes hablen de defensa de la pública, de la universidad pública, cuando al final se generó incluso un pleito, cuando gobernaban ustedes, que hubo... que... que hubo que resolver después. En fin, hay que ser un poco coherentes también. Y desde esa coherencia, Izquierda Unida les solicita el voto por separado y si no, no votaremos a favor de su iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Bueno, señor Trullén, que falta profesionales sanitarios es una realidad, pero faltan desde hace años y este problema no se ha generado en esta legislatura. Y desde luego que estamos a favor de que se amplíe el número de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en el grado de Medicina en la Universidad de Zaragoza.

Hay dos fechas que son claves para la sanidad aragonesa: 2001, cuando las transferencias sanitarias en Aragón llegaron infradotadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2009, no se repuso todo el personal que se jubilaba y las vacantes se cubrieron con personal que iba saliendo de la Facultad de Medicina y de Enfermería y ahí se agravó la carencia de estos profesionales. Y cada vez es mayor la inquietud ante la falta de médicos. Más de un tercio en el 2017 tenían más de cincuenta y cinco años. Cabe esperar que se jubilen próximamente. Y también es necesario hablar de relevo generacional. En Medicina de familia el 13% son menores de treinta y nueve años y es preocupante.

Las causas reales que nos han llevado a este déficit ya las conocemos. Desequilibrio entre la oferta y la demanda, porque la demanda es ilimitada y la oferta es limitada y depende de los tiempos y de las personas. Y la oferta formativa de especialistas, que es competencia del Estado, ha sido casi siempre insuficiente.

Este debate sobre el MIR debe afrontarse con urgencia por parte del Estado, ya que no es socialmente responsable formar más médicos sin un aumento de plazas MIR, ya que esto acabaría fomentando la fuga de profesionales al extranjero. Y qué ver con la dispersión geográfica de Aragón, que tiene dieciocho centros sanitarios repartidos en el territorio, señor Trullén, creo que ya conoce o debería de conocer, que hay que respetar el principio de autonomía universitaria y la competencia para solicitar nuevos títulos oficiales o modificarlos corresponde a las universidades, no al Gobierno de Aragón.

No obstante, desde Chunta Aragonesista volvemos a dejar claro nuestro mensaje, el de siempre, porque somos coherentes: apostamos por impulsar y fortalecer la universidad pública de calidad y gratuita para que todas las personas, vengan de donde vengan, puedan acceder a estudios universitarios. Señor Trullén, igualdad, no favorecer únicamente a unos pocos.

Siempre hemos reivindicado el papel de la universidad como motor de cambio de desarrollo de Aragón, con un modelo basado en la justicia social, en la superación de desigualdades sociales y territoriales, en el conocimiento, en la investigación. Este es nuestro modelo y este es el que vamos a defender. Déjese de las colaboraciones públicas-privadas y deje que crezca la Universidad de Zaragoza porque beneficia económicamente a toda la sociedad aragonesa.

Estamos de acuerdo en que se amplíe el número de plazas, como he dicho, de estudiantes en la Universidad de Zaragoza todas las necesarias, pero no en la universidad privada, porque no es nuestro modelo y de lo que tratamos es de fortalecer y garantizar los servicios públicos.

Sesión plenaria 6 y 7-10-22  
(jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la universidad es un servicio público, le pese a quien le pese.

Le pedimos la votación por separado de las enmiendas que se han presentado y nos gustaría saber también qué es realmente lo que al final tenemos que votar, porque en un principio se ha dicho una cosa, ahora se ha dicho otra. Entonces, desde luego, para tenerlo claro. Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Pues, señor Trullén, para fijar su posición con respecto a las enmiendas, tiene la palabra.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Buen, señora Carbonell, llevamos hablando no solo todo el día, sino desde hace tres días y siempre con espíritu de consenso, con ese espíritu de consenso.

Respecto a la enmienda del Partido Socialista, Podemos y PAR estamos a favor de incluir ese punto en el que comentan, de ampliar junto con la Universidad de Zaragoza y respetando la autonomía universitaria, el número de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en el grado de Medicina. Porque insisto, creemos en la colaboración público-privada. Nuestro punto era respecto a la universidad privada. Ese punto es respecto a la universidad pública, ningún problema.

Ningún problema tampoco en aceptar las enmiendas del Partido Popular y Vox respecto al grado completo de los estudios de Medicina en el campus de Huesca, pero sí que hemos llegado a un acuerdo para transaccionar ambos textos de ambas enmiendas en un punto que quedaría tal que así:

Impulsar la implantación del grado completo de los estudios de Medicina en el Campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza.

Y también con espíritu de consenso. Y para que no quede ninguna duda de que no estamos pidiendo nada ilegal, sí que nos gustaría transaccionar ese primer punto en el que hablan de respetar la normativa e incluir ese término en uno de los puntos de la proposición, de forma que nuestra propuesta respecto a la Universidad de San Jorge quedaría redactada tal que así:

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Facilitar y posibilitar todos los trámites que estén en su mano, respetando la normativa vigente para la implantación del nuevo grado de Medicina en la Universidad San Jorge de Zaragoza.

El texto que he redactado y que haré llegar a la Mesa lo tienen todos ustedes. Y sí que es verdad que en algún momento, después de todas las horas de debate, les he dicho que iba a aceptar la votación por separado, pero reconozco que cambio de opinión, porque después de todo el debate me parece coherente y después del espíritu de consenso que hemos tratado de tener desde el partido de Ciudadanos, que se vote entero.

Es decir, si vamos a apostar por la universidad privada se apuesta, pero también por la pública y también por la implantación completa del grado de Medicina en Huesca. Por lo tanto, no se admite la votación por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo que todos los grupos saben exactamente en los términos en que se va a votar. Pues sí que ruego que la Mesa también lo conozca y nos lo pase cuanto antes. Si lo saben todos ustedes, y sin ser votación separada, porque no la acepta el señor Trullén, votamos la iniciativa tal como ha explicado y como conocen todos ustedes el texto transaccional.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, cincuenta y cuatro; en contra, uno y siete abstenciones. Se pide la repetición de la votación.

Volvemos a votar. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y cuatro; en contra, uno y ocho abstenciones. **Por tanto, queda aprobada la iniciativa en los términos transaccionados.**

Explicación de voto: Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Señor Trullén, yo lamento muchísimo, muchísimo, que el objetivo de su propuesta no fuese, no fuese apoyar, por un lado, la universidad privada, si usted así lo considera, y, por otro lado, la universidad pública, como así consideramos todos y todas, sino intentar meter de rondón un acuerdo unánime o que no contase con ningún voto en contra de la apuesta por la competitividad y por el campus privado de la Universidad de San Jorge, en el ámbito concreto de medicina.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero si la pandemia hubiese sido de otro carácter, pues sería de otra naturaleza de la titulación que ustedes pedirían para la San Jorge.

Y es una pena. Y es una pena porque desde luego Izquierda Unida hubiese votado favorablemente a las propuestas de transacción de Vox y de PP, con el tema del grado en Huesca; no tenemos ningún problema. Lo llevamos defendiendo mucho tiempo y por supuesto, mejorando también la sanidad en el ámbito de la formación de la Universidad Pública de Zaragoza.

Pero ustedes no querían eso, querían otra cosa y yo he de reconocerles que casi lo consiguen. Pero desde luego a Izquierda Unida no va a ser cómplice de estos acuerdos, porque son acuerdos que suponen un paso atrás también importante; importante y desde luego, con nosotros no va a contar.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, señor Trullén, pues ha sido poco valiente, muy poco valiente al no aceptar la votación por separado. Y lo que ha quedado claro es que a usted y a su grupo parlamentario, única y exclusivamente, le interesaba el grado de Medicina en la San Jorge. De lo contrario hubiesen admitido la votación por separado, que es lo que le hemos pedido diferentes grupos en nuestra... cuando hemos comparecido.

Y usted ha demostrado que lo que quiere es beneficiar a la privada en beneficio de la pública. Si no se hubiese... si hubiese aceptado la votación por separado, hubiésemos votado no al punto número uno y sí al punto dos y tres, porque apuesta por la universidad pública en Zaragoza, en Huesca y en Teruel.

Lamentamos mucho lo que ha pasado después de un debate que ha surgido a lo largo de toda la mañana.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, presidente.

Pues usted le ha dicho señor Trullén, llevamos tres días con esta PNL mal hecha. Está mal hecha. Usted está con la iniciativa original estaba cometiendo un delito. Y por mucho que en la transacción usted ponga “respetando la normativa vigente”; facilitar y posibilitar todos los trámites es un delito. Por eso nos hemos abstenido, porque este grupo parlamentario sí que está a favor de ampliar las plazas de Medicina en la Universidad de San Jorge, porque siempre hemos apostado por una universidad pública. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Carbonell.  
Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a los grupos que han apoyado la proposición en su conjunto. Yo creo que hemos hecho un ejercicio de tratar de encontrar puntos en común.

Es cierto, la señora Lasobras dice que nuestro interés estaba en la San Jorge. De eso trataba la proposición no de ley, que ha sido enriquecida con aportaciones del Partido Socialista, del PAR, del Partido Popular y de Vox.

Ha sido enriquecida precisamente en los términos que a usted le gusta más, que es incluir también a la universidad pública.

Señora Carbonell, creo que he sido bastante claro con mi exposición. He dicho que a la señora Díaz no le quedaba más remedio que cumplir la normativa. Si en algún momento pensase que la ha incumplido o que la va a incumplir, no saldría a ese estrado; iría a la Fiscalía, que es donde debería ir usted si cree que yo estoy cometiendo delito, porque a lo mejor ha sido un error verbal, pero ha dicho que es un delito lo que yo estoy proponiendo.

Entonces le insto a que concrete o vaya a la Fiscalía si considera que esto es un delito. Evidentemente, yo estoy seguro de que el Departamento de la Universidad va a cumplir la normativa y lo que queda aquí reflejado es un posicionamiento político respecto a la colaboración público-privada, que además ha obtenido una mayoría

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bastante importante en esta Cámara y por lo tanto yo creo que todos debemos estar satisfechos. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.  
Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí. Bueno, pues agradecer al Grupo de Ciudadanos y de Vox que hayamos llegado a una transacción y al Grupo Socialista.

Y decirle a la señora Carbonell que, claro, si le parece que una iniciativa tiene que instar a tramitar una solicitud, creemos que es algo que de oficio va a hacer la Consejería. Porque... porque si tenemos que impulsar a que haga de oficio lo que tiene que hacer, entonces ya no sé de qué estamos hablando. Esperemos que la Consejería cuando haya recibido la solicitud sea ágil y transparente en esa tramitación del Grado de Medicina de la Universidad de San Jorge.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Sahún.

*La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Trullén, le vuelvo a repetir, el Gobierno de Aragón, respetando la autonomía universitaria de la mano de la Universidad, debe sencillamente tramitar cumpliendo la legislación vigente, como ya se está haciendo.

Nos reiteramos en esa palabra, también lamentamos que no se haya podido hacer esa votación por separado, pero bueno, de alguna forma también le tenemos que agradecer que haya aceptado esa transacción de la primera parte de nuestra enmienda y que haya aceptado la segunda parte íntegramente.

Lo que sí que nos llama la atención, señora Gayán, es que aquella consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que tuvo el Gobierno, su gobierno llamada Dolores Errate, que tachó de irrisoria la reivindicación de completar el grado completo de Medicina en Huesca, pues no sé, ¿ustedes cuando gobiernan piensan de una forma y cuando están en la oposición piensan de otra? Me parece una incongruencia por su parte.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quiero recordarles también que en el curso 2010-2011 dejó de impartirse el tercer curso en el campus de Huesca, que se disminuyó el número de estudiantes de sesenta a cuarenta y cinco, que se produjo una jubilación forzosa de profesionales médicos, de la que derivó un pago de indemnizaciones que aún a día de hoy estamos haciendo y que entre el 11 y el 18 se produjo un bloqueo en el Ministerio de Sanidad de propuestas de ampliación de la capacidad docente y de la acreditación de nuevos profesionales.

Ya sabe quién gobernaba en ese momento, ¿verdad? Nada más que decir. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sahún.

Debate y votación de la proposición no de ley número 370/22, sobre la armonización del Impuesto de Patrimonio y el *dumping* fiscal, presentada por la Coalición parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señorías, cerramos el Pleno del día de hoy con un debate que hemos tenido a lo largo de todo el día de hoy, pero especialmente durante la comparecencia del consejero de Hacienda.

Un debate importante en un momento crucial en el que las brechas de desigualdad van agravándose y en el que poco a poco vamos perdiendo una de las esencias fundamentales de nuestro estado social y de derecho, de bienestar, que es la garantía de derechos fundamentales a través de unos servicios públicos fuertes, bien financiados, que garanticen justicia y redistribución de la riqueza, mediante la inversión en derechos sociales, en derechos públicos, en servicios públicos y también justicia y redistribución de la riqueza desde una perspectiva fiscal, es decir, haciendo que pague más quien más tiene; es algo así de sencillo.

Y creemos que es importante traer este debate desde la serenidad que implica también el acompañarlo con el ritmo de los debates que tienen que ver con la política de gasto y de financiación de los servicios públicos. Porque sin dinero, recaudado justamente, tal y como dice el artículo 31 de la Constitución, no vamos a tener servicios públicos, lo diga quien lo diga. Eso es así. Eso es así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde esa perspectiva, nosotros abordamos precisamente cómo fortalecer la capacidad en un momento crucial... en un momento crucial del sector público para esas cuestiones que tanto... que tanto reclamamos, esos derechos sociales, esa sanidad, esa educación, esas infraestructuras viarias, ese transporte, se han sufragados debidamente.

Y queremos situar ese debate desde una óptica clara. Se está quebrando el modelo de construcción de las políticas fiscales de nuestro Estado porque estamos -a lo largo de los años se ha visto... se ha puesto de manifiesto, esta mañana damos algunos datos- pero estamos últimamente agravando esa carrera de fiscalizadora y confundiendo competencia fiscal con competitividad, que no es lo mismo.

Los impuestos como el de patrimonio, que es el que nos ocupa hoy, cedidos por el Estado, deben gestionarse en base a los principios que regula la Constitución y también a los principios que regula el sistema de ingresos de las comunidades, que tiene dos cuestiones fundamentales.

No puede implicar privilegios económicos o sociales, ni suponer la existencia de barreras fiscales en el territorio español. Y tampoco puede olvidar que debe garantizar la suficiencia de recursos para el ejercicio de las competencias propias de las comunidades.

Yo les hablo de que eso se está quebrando. Cuando un portavoz parlamentario sube a esta tribuna a hablar de ser competitivos con otras comunidades, está quebrando ese principio; está quebrando el principio de solidaridad, está quebrando el principio de corresponsabilidad y está quebrando el principio de unidad, ese que tanto reclaman. Ese que tanto reclaman las derechas, la unidad.

Bueno, pues Izquierda Unida hoy trae a este debate es que esta Cámara se posicione frente a aquellas propuestas que facilitan el *dumping*, que quiere decir la captación de haciendas elevadas, o sea, personas con mucho poder económico, contribuyentes bajando impuestos en sus territorios, en este caso concreto, exclusivamente el de patrimonio. Porque eso está sucediendo con mal éxito.

Decía el otro día un diario económico nacional que Aragón, Baleares y Valencia han ganado más ricos que Madrid. Decían, no lo dice Izquierda Unida, lo dice el diario: más ricos de Madrid sin bonificar el impuesto de patrimonio. Quizá haya más elementos para garantizar esa competitividad que ustedes plantean.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos hablando de un impuesto que supone tan solo, tan solo el 0,6% del total de ingresos, del total de ingresos de la Hacienda española. Pero es importante. Es un impuesto importante porque cumple con ese principio de progresividad.

¿Por qué cumple con ese principio de progresividad? Bueno, pues porque tienen que declararse por norma general aquellas personas que no son el vecino del tercero. Son personas con un patrimonio neto de más de setecientos mil excluyendo esos trescientos mil euros de primera vivienda y sobre todo, todas las deudas, señorías. Es decir, estamos hablando de patrimonio neto y en algunas comunidades como la nuestra, varían esos esos márgenes.

¿Por qué es importante? ¿Por qué es importante que esta Cámara se posicione frente al *dumping* fiscal? Porque estamos todos los días reclamando financiación a Madrid y lo que no podemos hacer aquí es no cumplir con nuestra capacidad, con nuestra capacidad no explotar nuestra capacidad fiscal, no hacer el esfuerzo de garantizar una progresividad justa y luego ir a pedir dinero a Madrid, que es lo que hace el Partido Popular en Andalucía. O es también lo que hace la señora Ayuso en Madrid.

No puede ser que las comunidades ricas usen estas herramientas para ser más ricas o intentarlo. Y tampoco puede ser, como les digo, que se aprovechen del sistema general para recibir fondos del conjunto.

Por lo tanto, es una iniciativa muy política, porque es muy política y lo único que pide son dos cosas: que nos posicionamos en contra del *dumping* fiscal. Punto uno Rechazar las prácticas de las comunidades autónomas que alimentan o alientan el *dumping* fiscal.

Y dos, que no permitamos deducciones ni bonificaciones al patrimonio desde la labor del consejero de Hacienda en el ámbito del Consejo del Consejo Territorial de Política Fiscal y Financiera, que permitan la deducción o bonificación de la cuota íntegra del impuesto. Es decir, que lo dejen a cero, que impidamos eso, que lo dejen a cero.

Una cuestión que el Partido Socialista ha defendido en tribuna, Podemos ha defendido en tribuna, incluso el portavoz del PAR, también en algún caso ha dicho que eso es desleal.

Pues cumplamos, señorías, cumplamos; cumplamos y matemos a nuestro responsable político de Hacienda a que traslade a Madrid que Aragón cumple. Pero también quiere que cumpla el resto de comunidades autónomas, porque aquí no estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablando de territorios, aquí estamos hablando de personas ricas, que tienen que aportar más que aquellos que tienen menos. Eso es lo que les pido Izquierda Unida y por favor, apoyen esta iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su defensa, señor Saz, desde el escaño tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias.

Bueno, yo creo que este debate primero, no tengo tiempo para abordar el tema que se plantea. Yo lo veo desenfocado. Estaría dispuesto a entrar en un análisis del impuesto de Patrimonio. Sí, no me duelen prendas para ello.

Pero vamos a ver, rechazar las prácticas de las comunidades autónomas. ¿Cuáles? ¿Las del régimen común o la del régimen especial también? ¿Cuáles son? Es decir, la única comunidad autónoma que ha sido condenada por la Unión Europea, por su tribunal, por prácticas -no me gusta hablar de *dumping*-, pero sí combativas, con otras normativas y que fue ilegalizada es el País Vasco. Porque combatía no solo contra otras comunidades autónomas, sino contra normativas fiscales estatales del resto de países de la Unión Europea. Ahí sí que se hizo eso que usted llama *dumping* y a mí no me gusta llamar.

Y el segundo lugar, la segunda aspecto es el impuesto de patrimonio. Volvemos a lo mismo, es decir, armonización. Vamos a ver la armonización que ya podría haberse producido con la propuesta que se acaba de realizar por parte del Estado, pues resulta que hay un territorio donde no se puede realizar esa armonización. Y volvemos a lo mismo: hay españoles de primera y españoles de segunda, y yo si me tienen que armonizar, que me armonicen con los españoles de primera, no con los de segunda. Eso es así de sencillo.

Por eso le he presentado una enmienda donde el punto uno dice: la autonomía financiera que sea respetada. Acabamos de hablar del respetar la autonomía de las universidades y me parece bien, la comparto, pues respetar la autonomía financiera, mientras el marco jurídico así está establecido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es que el marco jurídico, en la LOFCA y demás normativa, establece unas normas. Si no nos gusta, hay que cambiarlo pero mientras esté hay que respetarlo. Y por lo tanto vamos a respetar esa autonomía financiera.

Y el segundo aspecto es que, como norma general, que no se eleve el esfuerzo fiscal, que, por otra parte, es el acuerdo que tiene el gobierno actual, que se respeten las competencias de las autonomías y que se dote de competencias suficientes. Porque es posible, eso es posible. No es necesario incrementar ilimitadamente los recursos.

No tengo tiempo y tengo pocas esperanzas de que me acepte la enmienda.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Turno para el resto de grupos no enmendantes. Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros pedíamos la votación por separado porque al final, yo creo que, independientemente del fondo, la iniciativa debe hacerse simplemente la advertencia de que no existe un concepto único de que sea *dumping* fiscal, ni de dónde pueda estar el límite entre esas conductas y la legítima autonomía financiera que corresponde a lo que son las comunidades autónomas.

Yo creo que especialmente también en la propuesta, en el punto número dos, la propuesta de eliminación de deducciones y bonificaciones, yo creo que no podría aprobarse en esos términos porque, aunque seguramente va dirigida contra las bonificaciones del 100%, cercenan también la capacidad normativa de las comunidades autónomas en este impuesto. Y nosotros votaríamos entre puntos y pediríamos la votación por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente.

Ya hemos hablado hoy de política fiscal y de los distintos modelos que defendemos las diversas fuerzas políticas que componemos estas Cortes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta iniciativa de Izquierda Unida se dirige exclusivamente a su electorado, a sus acólitos, que aceptan sin cuestionar, pues ese discurso un tanto absurdo y pueril de ricos contra pobres, empresarios contra obreros. Luchas que, por cierto, van perdiendo rentabilidad y se ven obligados a abrazar otras banderas, ¿no? El enfrentamiento hombres contra mujeres en la hecatombe climática, la amenaza nuclear. Lo único que buscan es polemizar, acaparar foco y vender su marca. La campaña electoral ha empezado demasiado pronto.

Y volvemos a repetir que asistimos con gran desolación al espectáculo de las últimas semanas. La pugna entre partidos, entre regiones y entre varones. Y ello es una prueba más de las consecuencias de la balcanización que supone el modelo autonómico también en cuanto a impuestos.

Y en cierto modo, compartimos la idea que refleja el punto primero de su iniciativa de armonizar pero claro, cuando ustedes hablan de armonizar quieren decir incrementar y nuestro grupo aboga por la supresión del impuesto de patrimonio; impuesto que es una anomalía en el entorno de Unión Europea. Existe creo que es en Noruega... no, en Suiza y en Noruega únicamente, y es una recaudación que además no tiene ningún peso específico ni un valor significativo y que tiene también este impuesto un carácter confiscatorio, porque se están grabando la misma riqueza, la misma... la misma... los mismos ingresos con el IRPF, con el patrimonio, con sucesiones, con donaciones. Se están grabando lo mismo.

La propuesta es por ello de todo anacrónica para nosotros, que choca frontalmente con el progresismo del que quieren hacer gala. Pero claro, progresismo y comunismo, pues no pueden casar. Es imposible.

Ayer, por cierto, Pedro Sánchez tuvo que reconocer los 2,7 millones de niños en riesgo de pobreza y exclusión que hay en España. Un 27% de la población está en riesgo de pobreza, según el INE, lo que demuestra nuevamente que el socialismo que predicán es una fábrica de miseria.

Y a Vox le preocupa esto, que cada vez hay más pobres. Y ustedes están con que vamos a atacar a los ricos. Pues es que lo que hacen es crear más pobres y eso no es la solución.

Señoría de Izquierda Unida para repartir la riqueza primero hay que crearla.  
Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.  
Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente.

Un poco de comentario de texto. Señor Arranz, no se puede criticar que unos hablan de ricos y pobres para que usted acabe hablando de pobres. Usted no... Y luego otra cosa, que aquí no estamos hablando de no generar riqueza, sino de los que ya han generado riqueza y que tienen riqueza que aporten un *poquico* más, sólo un *poquico*, solo un *poquico*. No nos vamos a despeinar aquí mucho.

De cualquier forma, señor... señor Sanz, creo que merece la pena un debate respetuoso a la proposición no de ley que nos presenta hoy. Es verdad que con poco tiempo.

Sobre el primer punto, yo lo rechazo abiertamente las prácticas que se están llevando por parte de algunos dirigentes de comunidades autónomas. ¿Están consiguiendo el *dumping* fiscal? Yo eso ya no lo tengo tan claro. Yo no sé, no lo tengo tan claro que porque Madrid baje sus impuestos a los ricos, a los ricos, señor Aznar... -perdón-, señor Arranz, a los ricos, porque ha tocado el impuesto de patrimonio, ha tocado el impuesto de patrimonio para ellos. Bueno, pues vayan a ver allí más empresas o más, o se vayan a trasladar más personas a vivir.

Tengo serias dudas de eso. Bueno, usted ya ha nombrado un informe de un medio de comunicación experto en el tema, que son otras comunidades autónomas las que crecen en ricos, como es Aragón, como es Valencia, como es Baleares. Pero bueno, aquí hay muchos, aquí hay muchos estudios.

De cualquier forma, yo creo que Madrid juega con ventaja; y Madrid juega con ventaja porque tiene un don que la caracteriza, que es la capital del Reino de España y eso por sí misma le hace generar riqueza, con lo cual, cuando baja el impuesto de patrimonio, lo único que hace, lo único que hace es favorecer a un 0,1%, pero ella más que menos el riñón lo tiene cubierto. De hecho, se permite el lujo de poner becas para los que más tienen en la privada.

Dicho esto, dicho esto, el problema es, por ejemplo, lo que le ocurre al señor Moreno Bonilla, que una semana le baja el impuesto de patrimonio y a la semana siguiente, con la excusa de la sequía que ya veníamos arrastrando desde la primavera,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dice, dice que necesita cien millones más, más o menos, los que se exige por el impuesto de patrimonio.

Esa cuenta me la sé, señora... señora Susín.

Con lo cual yo, personalmente, creo que el punto número uno merece... merece votar que sí. Y ya le adelanto que pido la votación por separado.

En cuanto al punto número dos, mire, lo de acción reacción, lo de acción reacción no sé si es una buena práctica, que creo que es un poco lo que usted dice. Y le voy a decir por qué. Bueno, lo de acción reacción, ya salió la ministra Montero y puso las cosas en orden, puso las cosas en orden con este impuesto a la solidaridad.

Yo de cualquier forma también creo que no es bueno, para empezar el nombre, no es bueno para empezar el nombre, porque todos los impuestos se tienen que basar en el principio de solidaridad. Todos, todos.

Pero nosotros sí que creemos en la autonomía fiscal de las comunidades autónomas. Señor Sanz, creemos en la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, porque creemos en la autonomía política de las comunidades autónomas. No para bajar impuestos exclusivamente, que es para lo que usted dice.

Entonces, nosotros creemos que hay que hacer un impuesto, o sea, una revisión de todo el sistema impositivo, como hemos dicho en todos los debates; ir troceando, ir troceando los impuestos es ir parcheando la situación. Creemos, creemos que para evitar el *dumping* fiscal donde hay que hacer la reforma -voy concluyendo- en la... en el sistema de financiación autonómico. Y aquí sí exige la corresponsabilidad fiscal.

Lo que no quiero yo esforzarme con mis vecinos y vecinas pidiéndolo a través de impuestos no me lo tienen por qué sufragar el resto o la comunidad del Estado con más financiación. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Bueno, el último punto del orden del día no es... no es ni baladía ni es una tontería, aunque se hayan escuchado muchas.

Me parece muy importante que desde Aragón aparezca un rechazo serio a las prácticas desleales de otras comunidades autónomas. Me parece una buena propuesta, en ese sentido, el primer punto nos unimos a esa petición del voto por separado.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en cuanto al debate que propone de centrarnos en uno de los impuestos, pues ahí ya es más complejo, ¿no? Porque así, sin ver números tablas ni realidades, a mí me cuesta decir eliminación de las exenciones al 100%, porque nosotros en algunos impuestos pedimos exenciones al 100% en algunas situaciones.

Es decir, como bien decía la portavoz de Chunta Aragonesista, lo que necesitamos es un sistema de financiación autonómico justo que tenga en cuenta la corresponsabilidad fiscal de los territorios o lo que se está haciendo, por ejemplo, hoy en la primera ley... una de las leyes que aprobamos esta mañana. Si tú eres correctamente recaudador dentro de tus capacidades en tu ayuntamiento, tú me pedirás más dinero o menos dinero, pero lo que no puede ser es que tú les des jauja o no te enfrentes a lo que significa ser recaudador, que es una de las... o sea, una de las cosas malas de un alcalde es que tiene que cobrar impuestos, ¿no? Bueno, pues si tú decides no cobrar impuestos para ser el bueno de la peli, luego no le pidas dinero a papá comunidad autónoma o a papá Estado, ¿no?

Bueno, pues en este caso lo mismo. Tenemos que hablar del sistema de financiación autonómico correcto, global, justo, sin fondos especiales según la comunidad autónoma o fondos por detrás, o fondos de cohesión y, o sea, transparente y claro, y que tenga muy en cuenta la corresponsabilidad fiscal.

Y allí nosotros seguiremos exigiendo esa autonomía local en Aragón, por ejemplo, que según el momento, según la situación y según la inclinación política, tengamos ese margen de poder bonificar los impuestos. E insisto, y si bonificas al 100% no recibas ni pidas luego, que es lo que estamos diciendo, esa incoherencia. Hay que recordar que ahora mismo la base liquidable de este impuesto en Aragón es debe ser superior a cuatrocientos mil euros. Es decir, que les deseo a todos ustedes que paguen este impuesto de corazón y que la vivienda habitual está exenta a partir cuando vale menos de trescientos mil euros. Que también les deseo que vivan ustedes en una vivienda de trescientos mil euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora de Santos.  
Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, señora Martínez, la conclusión es que el señor Feijóo y el señor Moreno lo hacen tan mal que tienen mayorías absolutas, y ustedes lo hacen tan bien que necesitan cuatro para montar un gobierno. *[Aplausos]*.

En fin, señor Montero... perdón, señor Sanz, ha venido usted con esta iniciativa a ponerle la guinda al día. Mire, usted sabe que merece, lo sabe, todo mi respeto, sobre todo a la firme convicción que tiene usted en sus ideas y principios. Pero esta iniciativa, señor Sanz, es un panfleto de la primera a la última línea de falacias comunistas.

Mire, yo ya le adelanto que votaremos que no, pero no porque sea el impuesto... Sí, ríanse pero oiga, mire, los que bajan impuestos y quitan patrimonio tienen mayoría absoluta. Ustedes de momento no se les espera la mayoría absoluta.

Miren, no vamos a votar que no porque sea el impuesto de patrimonio, vamos a votar que no, porque va en contra, siempre va en contra de algo y nunca a favor de todos, señor Sanz.

Mire, ¿sabe lo que decía Ronald Reagan? Un ultra liberal, decía que un comunista es alguien que ha leído a Marx y un anticomunista es alguien que ha entendido a Marx. Pues, señor Sanz, los ciudadanos no comulgan con sus ruedas de molino. El resultado de su discurso lo vimos cuando cayó el muro. Miseria y falta de libertad, si es que está usted. Es que este discurso lo ha abierto usted desde el minuto cero. Ricos y pobres. El enfrentamiento de ricos y pobres.

Mire, a los aragoneses, y a mí también, nos hubiera gustado que hoy hablara sobre bajadas de IRPF para ayudar a las familias, sobre medidas para todas esas comunidades de personas mayores con calefacción central que ya han decidido que no van a encender la calefacción este invierno porque no pueden asumir la factura del gas o del gasoil. Nos hubiera gustado que presentara iniciativas para bajar la cesta de la compra de las familias.

Pero no, usted no propone. Usted, como buen seguidor de Marx, dispone y siempre dispone contra alguien. Fíjese, señor Sanz, si uno intenta hacer una buena comprensión lectora de los principios del comunismo de Engels, por ejemplo, y analiza morfológicamente las cuarenta páginas de los principios del comunismo, pues fíjese qué verbos se utilizan: restringir, expropiar, confiscar, obligar, eliminar, centralizar, cerrar, destruir y concentrar. Y así las cuarenta páginas.

Señor Sanz, es una falacia que las políticas fiscales en España hayan conducido a tasas de desigualdad social y destrucción de empleo. Es una falacia hablar de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

destrucción fiscal en comparación con la eurozona... -perdón- de presión fiscal, cuando somos uno de los cinco países de la OCDE con mayor presión fiscal. Es una falacia que usted habla de lo que se deja de recaudar... *[Corte automático del sonido]* tributaria, que tiene capacidad de incrementar la recaudación a los niveles que usted pretende es el IRPF.

Y además es cínico que usted hable en su PNL de falta de equidad, porque usted apoya en Aragón a un gobierno, el de Javier Lambán, que penaliza las rentas medias y bajas y premia a las altas en el impuesto sobre la renta y en tres años y pico de legislatura no ha presentado ni una sola iniciativa para arreglar eso, ni una sola iniciativa. *[Aplausos]*.

Así que, señor Sanz, mire, yo reitero, vamos a votar en contra de sus iniciativas. Sus recetas apenas tienen poder recaudatorio, son revanchistas, fruto de no sé qué resquemor o de no haber comprendido a Marx. Lo que usted prefiera, señor Sanz. Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Susín.

Señor Galeano, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Sí. Gracias, señor presidente.

Ya disculparán que no estoy yo muy preparado para hacer un debate a esas alturas que me han precedido algunos portavoces aquí hablando ya de marxismo, Engels, etcétera, etcétera. No sé si es lo que llevo hoy o las alturas de la tarde, ya que estamos, pero señora Susín, yo creo que ustedes quizás, quizás no es que tengan que gobernar en mayoría absoluta, es que o gobiernan con mayoría absoluta o no gobiernan de ninguna manera, porque cuando tienen que gobernar en coalición acaban antes, acaban antes y de mala manera. Con lo cual al menos un respeto para los que sabemos gobernar en coalición.

Mire, señor Sanz, en cuanto a su PNL, por cierto, hoy ayer me acosté socialdemócrata. Yo creo que me voy a costar mitad socialdemócrata y mitad algo comunista, porque decía, decía, lo decía la señora Susín ahora hablando de la PNL, que recogía una gran dosis de comunismo y yo tengo que admitir que compartimos gran parte del diagnóstico que usted ha formulado en esta exposición de motivos, con lo cual por eso digo que algo de comunista debemos aquí compartir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad usted, yo admito ese espíritu de justicia fiscal, de progresividad. Es obvio que el modelo necesita una reforma. Estamos de acuerdo. Que debe haber un... un reparto más justo de la tributación entre rentas del trabajo y del capital. Seguramente también estamos de acuerdo. Y que quizás en esa medida en que las rentas de capital no están quizá suficientemente penalizadas en el IRPF, tiene más motivo, tiene más motivo que dispongamos de impuestos como el del patrimonio o de otro tipo de impuestos que se graban en otros países, otros hechos imponible similares a gravar ese tipo de riqueza que a pesar, señor Arranz, de que usted introduzca en el buscador eso de impuesto de patrimonio y no aparezcan en ningún otro país, no quiere decir que no exista.

El problema es que no se llama impuesto de patrimonio, se llama de otras maneras. Permítame la aclaración. *[Comentarios]*. No, infantiles, no, se trata de un poquito de cultura general.

Somos conscientes, además también de que hay comunidades autónomas que, por un lado, ruegan a Dios, y no lo digo con segundas intenciones y con el otro le están dando al mazo. Efectivamente, y hay que hacer una reflexión sobre este punto y por eso se le pide la votación por separado.

Dicho lo cual es cierto, es cierto que compartiendo gran parte de ese espíritu y de esa música que decía en su exposición de motivos, vemos también determinadas propuestas que quizás ponen en duda o menguan la capacidad y la autonomía, como ha dicho también algún otro portavoz, de las comunidades autónomas en esa responsabilidad fiscal de la que los socialistas somos, estamos plenamente convencidos.

Por lo tanto, le pido esa votación también por separado. Eliminemos del escenario según que falacias que dicen algunos otros portavoces y veamos los datos tal y como son, objetivos y reales. No inventemos aquí cuestiones como dicen algunos portavoces y al mismo tiempo creo que también obedece un debate mucho más generalista, mucho más global de los modelos fiscales. Y no ir capítulo por capítulo, porque al final los libros así no se leen en condiciones. Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Señor Sanz, para fijar la posición sobre la enmienda y la solicitud de votación por separado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, yo creo que el señor Saz ya conoce el sentido de la posición del voto con respecto a la enmienda. No la vamos a aceptar. Y sí aceptaremos la votación por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Señor Sanz.

Entonces se vota la iniciativa tal cual en dos votaciones por cada uno de los puntos, en una votación por cada uno de ellos.

Votamos en primer lugar, el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, veintiocho; ninguna abstención. **Queda aprobado dicho punto.**

Votamos el punto número dos. Comienza la votación.

Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, uno; en contra, sesenta y dos; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae el punto número dos.**

Explicación de voto: señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señorías, yo entiendo que a estas alturas de la tarde, la tentación para caricaturizar de forma casi cavernaria un debate como este pueda seducir a alguna de sus señorías. Pero sí les pediría un poco de rigor, de esfuerzo, permítanme, y con todo el respeto que les tengo, y ustedes lo saben, de inteligencia a la hora de abordar un debate de este... este cariz.

Mire, señora Susín, quiero decir, yo creo que el portavoz del Partido Socialista ha dado en el clavo. Nosotros no nos hemos puesto en modo comunista. Yo creo que usted tiene malas fuentes para entender a Marx, tiene malas fuentes.

Si no ha leído usted a Marx, puede hacerlo y yo le puedo derivar, que yo tampoco soy un especialista, pero le puedo derivar a algún profesor de la Universidad de Zaragoza que sienta cátedra en el asunto y quizá es menos, es menos incluso, bueno, por supuesto que es menos dogmático que usted.

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor, que se ha citado a Regan, a Engels, pues ahora que se cita a Marx tampoco pasa nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* A ver, hablamos de están hablando... ustedes estaban hablando de esto como vamos, como estuvieran en la barra de un bar. Y no, este debate es muy serio, señorías. Y estamos intentando rescatar una cuestión que es fundamental.

Se están quebrando los principios socialdemócratas y liberales, es verdad que con un poco de empuje también del Partido Comunista que estábamos en la elaboración del texto constitucional, precisamente se están quebrando los principios que dan sentido a ese Estado social y de derecho, que no fue socialista, que era social y de derecho. Por eso lo he querido citar desde la tribuna.

¿Por qué? Porque ustedes están malversando una potestad delegada, pactado así competencialmente hablando, y están llevándolo a unos extremos absolutamente insostenibles.

Claro que hablamos en positivo, señora Susín. Nosotros hablamos de la defensa de los servicios públicos. Ustedes hablan de dismantelarlos, porque al final su propuesta fiscal en Aragón son trescientos millones menos. ¿Díganme qué van a recortar? ¿Qué van a recortar, señora Susín?

Por lo tanto, por supuesto que hablamos en positivo. Y, señor Arranz -acabo-, señor Arranz. Mire, si usar los niños pobres para justificar que aquellos que tienen un patrimonio neto de más de setecientos mil euros descontando vivienda y todas las deducciones del mundo.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* No es usar a los pobres para garantizar la riqueza de los ricos, dígamelo usted.

*El señor PRESIDENTE:* Es una explicación del voto. Muchas gracias.

¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí. Brevemente, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues al señor Galeano, que igual nos va a ilustrar. En esas competencias y sabiduría que tiene al respecto. Pero le cito al Instituto de Estudios Fiscales: solo España mantiene el impuesto de Patrimonio como tal entre los países que forman la Unión Europea. Es un impuesto en desuso desde la perspectiva internacional. Espero que nos ilustre luego. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.  
Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues para agradecer al señor Sanz que, a pesar de la vehemencia que ponen en las... en sus posiciones, nos haya aceptado la votación por separado y pueda reconocer de esta forma que cualquiera podemos proponer una solución encima de la mesa. Así que pues muchas gracias.

Y luego, yo creo que, por si acaso esto ha generado alguna... alguna suspicacia. Por ahora, yo esta mañana he dicho que hacemos lo que publica, las peticiones que hace el Partido Popular, que se publican en las enmiendas que ellos presentan a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y sí que ustedes estarían por rebajar la calidad de los servicios públicos, porque la proposición... la enmienda que usted presentó, señora Susín, en el ejercicio pasado, en esos descuentos que hacía en el IRPF, sí que tenía un valor. Tenía un valor, aquella enmienda, lo que ustedes han presentado o lo que vayan a presentar, lo desconozco porque no lo han registrado todavía, ni es público. Pero la enmienda que ustedes registraron a los presupuestos del 2022 tenía un valor por cuatrocientos entre trescientos y cuatrocientos millones de euros.

Es decir, es decir, ustedes pretendían mejorar la sanidad, mejorar la educación, mejorar las políticas sociales y todo el chorreo de bonos, que no es poco los que ustedes piden con cuatrocientos millones de euros menos. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.  
¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí, gracias. Bueno, esperaba que no admitiese sin duda alguna la propuesta, como imagino que usted esperaba que yo no voto a favor de lo suyo. Bueno, yo sí que he leído a Marx, he leído mucha filosofía y es que es un poco tostón, se lo digo sinceramente.

Pero sin embargo hay un libro muy interesante sobre España que sí que recomiendo leer. Y es verdad que hay un catedrático en la Universidad de Zaragoza que habla mucho sobre -escribe algo muy interesante-, pero incluso él es revisionista y habla sobre ciertas posturas economicistas que hay que abandonar. Me parece muy interesante.

Si nos damos cuenta, en el punto primero lo que hemos votado es... hemos votado, no se habla solo de patrimonio, se habla de determinadas medidas que afectan a comunidades como Valencia, socialista, como Castilla la Mancha, socialista o como otras comunidades que están haciendo propuestas, lo que se llama *dumping* o *dumping*, como lo quieran pronunciar en inglés o españolizado, pero que yo creo que hay que respetar la autonomía financiera y, por lo tanto, hay que respetar el marco jurídico que tenemos. O lo cambiamos o lo respetamos.

Por lo tanto, no podemos sugerir que se incumpla el marco jurídico, ¿no?

Y en cuanto al segundo punto, pues bueno, no soy solo yo el que considera que hay que respetar la autonomía financiera. Y me congratula que nadie, salvo usted, haya entendido que hay que respetar la autonomía financiera, porque eso es fundamental en cuanto que sea marco jurídico. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Señora Susín, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Martínez, la enmienda es como el milagro de los panes y de los peces. Cada vez que habla usted sube cien millones. Algún día igual se molesta en darnos el señor Pérez los estudios y sabemos realmente cuál es la merma de recaudación. Así también es mucho más fácil trabajar y negociar.

Señor... señor Sanz, mire, leí a Marx y lo entendí perfectamente. Por eso no soy comunista. Y le recuerdo, señor Sanz, le recuerdo que el muro no se levantó para que la gente no entrara, se levantó para que la gente no saliera corriendo.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Miren, señorías, una política de reducción fiscal acertada y progresiva pretende buscar eficiencia, estimular el ahorro y que los ingresos incluso aumenten. El impuesto de patrimonio y su supresión es un estímulo para que en este país no se penalice el ahorro que representa el pago del impuesto. José Luis Rodríguez Zapatero.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, impuesto a las fortunas en Francia. Impuesto a las propiedades inmobiliarias en Italia. Impuesto al exceso de riqueza en Países Bajos. Impuesto a la fortuna añadida en Luxemburgo. Impuesto... tengo por aquí más. Así hasta unos doce o trece.

Quiero decir, si solamente le he dicho que lo que no se llama es impuesto al patrimonio y no puede poner en Google impuesto al patrimonio. Pero gravar la riqueza y gravar el exceso de riqueza, que en ocasiones no genera ni mucho menos riqueza, sino que sirve para estar anclada y no mover y no mover la economía, existe aquí y en muchos otros sitios. Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Pues concluido el orden del día, se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y veintinueve minutos]* hasta mañana a las nueve y media. Gracias. Que descansen.